

Los desafíos del sistema financiero ecuatoriano en el entorno actual

Noviembre 2024



Finanzas para el desarrollo
RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO



Los desafíos del sistema financiero ecuatoriano en el entorno actual

Noviembre 2024

Créditos

Presidente RFD

Edgar Carvajal Acevedo

Directora Ejecutiva RFD

Valeria Llerena

Autores:

Estadísticas y Estudios RFD

Rossana Bonilla
Angela Monteros
Byron Guanga
Joshue Cuichan

Diseño y diagramación

Storymakers

Impresión

GM Láser

Fotografía

iStock

Edición

Noviembre, 2024



Finanzas para el desarrollo
RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo

Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre,
Edif. Century Plaza 1,
8vo. Piso, Of. 24, Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 333-2446 / 333-3091

Correo electrónico: info@rfd.org.ec

www.rfd.org.ec



Contenido

Introducción

13 Contexto económico

- 16 Ventas y consumo de los hogares
 - 18 Mercado laboral
 - 20 Ingresos petroleros
 - 21 Inseguridad
-

25 Contexto financiero

- 26 Definición de la intermediación financiera y administración de fuentes y usos
 - 31 ¿Cómo se realiza la intermediación financiera en el Ecuador?
 - 32 Fuentes y usos bancos privados
 - 35 Fuentes y usos cooperativas de ahorro y crédito
 - 37 Cartera de crédito
 - 45 Depósitos a plazo
 - 48 Afectación en márgenes y rentabilidad
-

55 Medidas económicas de los últimos 12 meses y su impacto en el sistema financiero

- 58 Análisis de las medidas económicas implementadas en el Ecuador
 - 58 Eliminación temporal de la exoneración de pago del impuesto a la salida de divisas
 - 62 Contribución temporal sobre las utilidades de 2023 a bancos privados y cooperativas y autorretención del impuesto a la renta
 - 68 Techos a las tasas activas
-

71 Conclusiones y recomendaciones

76 Bibliografía

Presentación

El análisis del **Contexto Económico** con el que inicia el presente estudio de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo – RFD, no es sino el “telón de fondo” indispensable para identificar las condiciones en las que se encuentra nuestro país con indicadores claves en las Ventas y Consumo de los Hogares; el Mercado Laboral; los Ingresos Petroleros; y, la crisis de inseguridad. Esta sección además nos conduce de forma espontánea a deducir el entorno complicado, por así decirlo, en el que opera el sistema financiero ecuatoriano. Entorno que es envolvente y decisivo en las tendencias positivas o negativas derivadas de los números generados por la intermediación financiera, papel fundamental del sistema.

Y lo que muestra a continuación el estudio, es precisamente el **Contexto Financiero**, focalizado en las Fuentes y Usos de recursos, en la Cartera de Crédito, en los Depósitos a Plazo, y, en los Márgenes y Rentabilidad de las instituciones financieras. Se presenta un análisis desagregado

por Bancos y Cooperativas (en los 3 primeros segmentos), con corte a junio del 2024 y con una mirada retrospectiva de 7 y hasta de 8 años.

Esta sección podría calificarse como la más importante por el nivel pormenorizado de la información y por la claridad y contundencia con la que se demuestra que la mayoría de los indicadores evaluados, denotan tendencias negativas desde años atrás, pero con mayor énfasis en lo que va del año 2024. Así pues, Cartera de Crédito decreciente; Cartera Improductiva creciente; incremento del número de clientes en mora; Cobertura de la Cartera en Riesgo a la baja; crecimiento de los Depósitos a Plazo junto con las tasas pasivas; y, por lo tanto, la reducción de los márgenes y de la rentabilidad del sistema financiero.

En cada uno de los acápites se destacan respectivamente “*Los desafíos del sistema financiero ecuatoriano en el entorno actual*”, justificando de esta manera el nombre asignado por la RFD al presente documento.

Si el Contexto Económico tiene incidencia directa en el Sistema Financiero ecuatoriano, lo mismo debe afirmarse respecto de las **Medidas Económicas Implementadas en nuestro país**, como una consecuencia de la Política Pública relacionada con el sector. Por esta razón en el documento no se puede “dejar de lado” el análisis del impacto generado por la aplicación de disposiciones legales relacionadas con el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD); Contribución Temporal sobre las utilidades del año 2023 a Bancos y Cooperativas, para enfrentar el conflicto armado interno, la crisis social y económica; y, la autorretención del Impuesto a la Renta.

En torno a los temas abordados en el documento, para la RFD, es impostergable un análisis holístico y por lo tanto sistémico, en el que participen todos los actores públicos y privados relacionados con el sistema financiero, y se llegue a identificar con claridad y transparencia la situación actual y de mediano plazo del sistema y sus instituciones, siempre con el objetivo de orientar las acciones y marco regulatorio a un “Sistema financiero sólido, con instituciones

financieras individualmente sólidas, que provean productos y servicios: orientados al fomento de la Inclusión Financiera; que respondan a las necesidades de sus clientes – socios; que permitan cada vez mayor acceso, uso y calidad; y, que generen oportunidades para poblaciones que pertenecen a la base de la pirámide y a grupos vulnerables.”

La RFD tal como lo hizo en febrero del 2023 al publicar “Tasas de interés pasivas en el mercado crediticio ecuatoriano” y entre otras publicaciones en enero de este año con “La deuda de los ecuatorianos ¿una carga difícil de llevar?”, desea contribuir con su voz de alerta, para que las **Conclusiones y Recomendaciones** y el presente documento se conviertan en el punto de partida para que con alto grado de coordinación y armonía entre las instituciones públicas y privadas relacionadas con la Inclusión Financiera, se identifiquen las acciones estratégicas, operativas y normativas que logren revertir las tendencias negativas que afectan a las instituciones financieras, a la reactivación económica, a las empresas y sobre todo a las personas y su condición económica y social.

Edgar Carvajal Acevedo
Presidente de la RFD

Introducción





Introducción

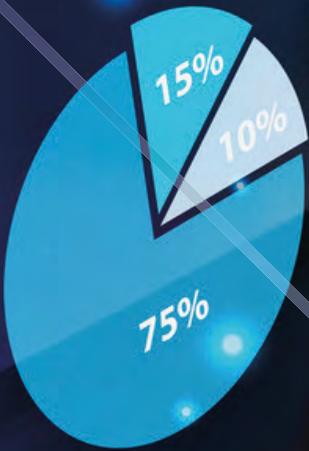
La economía ecuatoriana se encuentra atravesando uno de los periodos de crisis más importantes de los últimos años. La desaceleración del nivel de ventas, los altos niveles de empleo informal y subempleo, la reducción de los ingresos petroleros, la inseguridad y la crisis energética han llevado al estancamiento de la producción y la disminución de los ingresos de la población.

En este contexto, el gobierno decidió implementar políticas públicas con el objetivo hacer frente a las dificultades mencionadas. Estas involucran la generación de contribuciones y de medidas tributarias, que buscan una mayor recaudación de fondos desde la ciudadanía, las empresas y del sector financiero.

En este sentido, el sistema financiero ecuatoriano juega un rol fundamental, pues si bien ha apoyado a la economía nacional, manteniendo su sostenibilidad, rentabilidad y confianza, incluso durante los momentos más duros del país como fue la pandemia por covid-19, las condiciones económicas, políticas, sociales y las normativas actuales, hacen que las instituciones que lo conforman se enfrenten a diferentes desafíos en el desarrollo de sus

actividades de intermediación, que ponen en riesgo el apoyo que puedan brindar a la solución de la crisis y reactivación económica, pero sobre todo, podrían afectar su normal funcionamiento y su sostenibilidad.

De esta manera, la presente investigación se centra en comprender los desafíos a los que se enfrenta el sistema financiero ecuatoriano dentro del contexto actual. Para ello, en la primera y segunda sección, se analiza el contexto económico y financiero en el que se encuentra el país, enfatizando el cambio que ha sufrido la intermediación financiera en los últimos años. La tercera sección contiene el análisis de las medidas que han afectado al sistema financiero nacional y cómo estas impactan en sus actividades de intermediación, con el fin de cerrar el estudio con un apartado de conclusiones y recomendaciones que incentiven a las autoridades tomadoras de decisión a adoptar las medidas necesarias que permitan garantizar la sostenibilidad, solvencia y liquidez de las entidades que conforman el sector.



Contexto económico

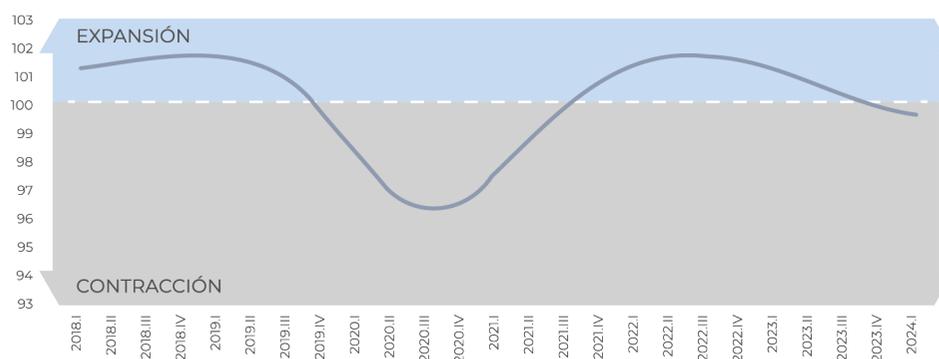


Contexto económico

El ciclo natural de una economía comprende periodos de auge (expansión económica) y de crisis (contracción económica), que se pueden evidenciar a partir del análisis del componente cíclico del Producto Interno Bruto (PIB), denominado el ciclo del PIB. Este permite determinar cómo, cuándo y en qué magnitud se desenvuelve cada periodo de la economía, mostrando el efecto de los fenómenos económicos en el desarrollo de los países.

Según el último boletín del Ciclo Económico del Banco Central del Ecuador (2024), actualmente la economía ecuatoriana se encuentra en una etapa de recesión, que comenzó con una desaceleración del PIB a partir del tercer trimestre de 2022 y desembocó en su contracción desde el cuarto trimestre de 2023. Tomando como referencia la época de pandemia, se puede evidenciar que la economía aún no llega a su punto más bajo.

Ciclo del PIB
2021.I - 2024.I



Nota: El ciclo del PIB representa la estimación del componente cíclico del PIB que permite evidenciar los picos y valles de la economía ecuatoriana, es decir, muestra los periodos de expansión y contracción de la economía. Por encima de 100 puntos, se evidencia expansión y bajo los 100 puntos se observa contracción.

Fuente: Banco Central del Ecuador

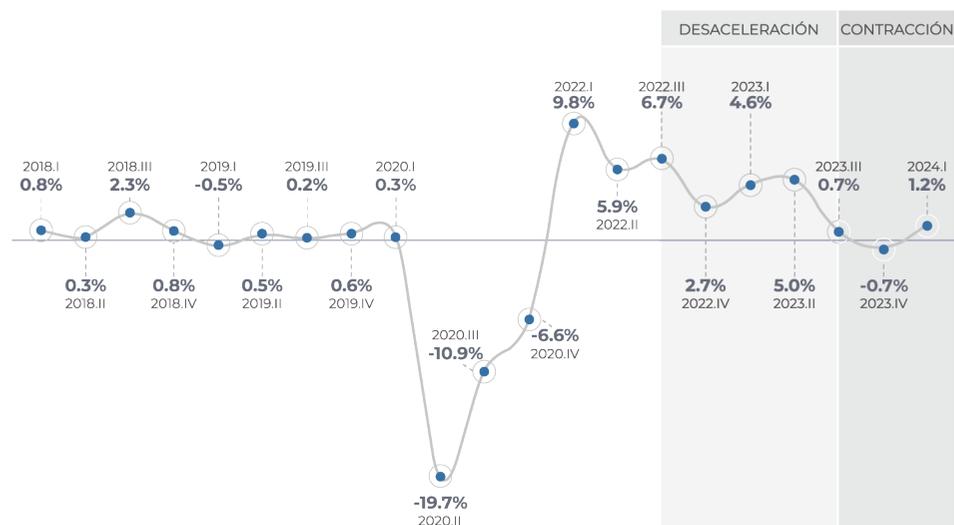
Elaboración: RFD

Esto también se puede observar mediante las tasas de crecimiento interanual del PIB, las cuales son cada vez más pequeñas desde el 2022, por lo que para el primer trimestre del 2024 la tasa de crecimiento interanual del PIB llega solamente al 1.2%; 3.4 puntos porcentuales menos que la tasa interanual del primer trimestre de 2023. Ante ello, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el Ecuador cerrará el 2024 con un incremento del PIB de apenas el 0.3%, lo que colocará al país como uno de los de menor crecimiento en la región.

Entre los factores que explican esta situación se encuentran la desaceleración de las ventas y el consumo de los hogares, el mercado laboral deteriorado, la disminución de los ingresos petroleros y los niveles de inseguridad.

Producto Interno Bruto

% de crecimiento con relación al trimestre del año anterior (T-4)



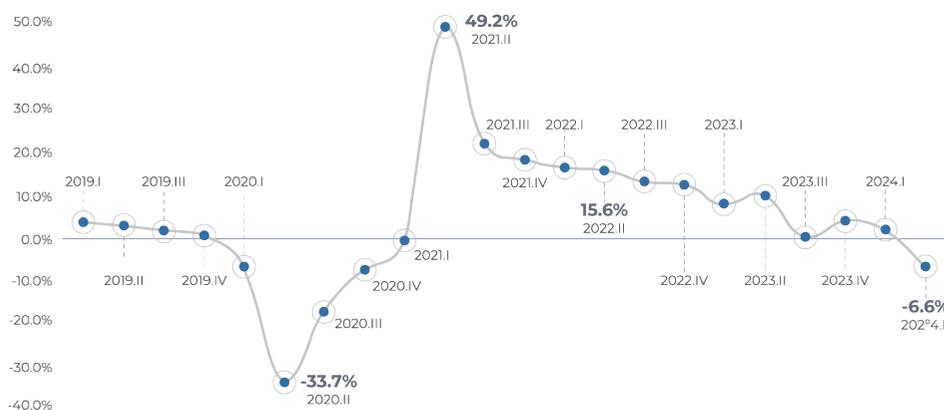
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: RFD

Ventas y consumo de los hogares

Según los datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), las ventas locales del país han mostrado una constante desaceleración, llegando al primer trimestre del 2024 a una tasa de decrecimiento del 6.6% con respecto al mismo trimestre de 2023. Las ventas de las actividades de comercio y manufactura han sido las más afectadas.

Ventas locales

% de crecimiento con relación al año anterior (T-4). 2021.I - 2024.I

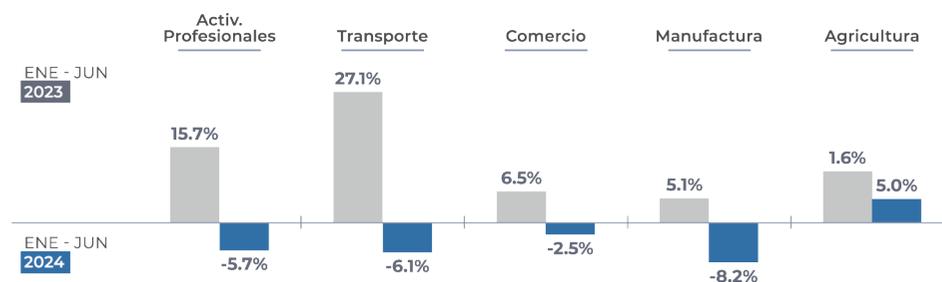


Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaboración: RFD

De enero a junio de 2024, el sector de comercio (que representa el 45% del total de ventas locales) sufrió una disminución en sus ventas del 2.5% con respecto a los mismos meses del 2023, mientras que el sector de manufactura (que representa el 14% del total de ventas) decreció en 8.2% en el mismo periodo. En comparación con el año 2023, se evidencia la fuerte afectación que han sufrido estas y otras actividades como el transporte y actividades profesionales. Únicamente las actividades relacionadas a la agricultura han mantenido saldos positivos.

Ventas locales por actividad

% de variación respecto a los mismos meses de año anterior

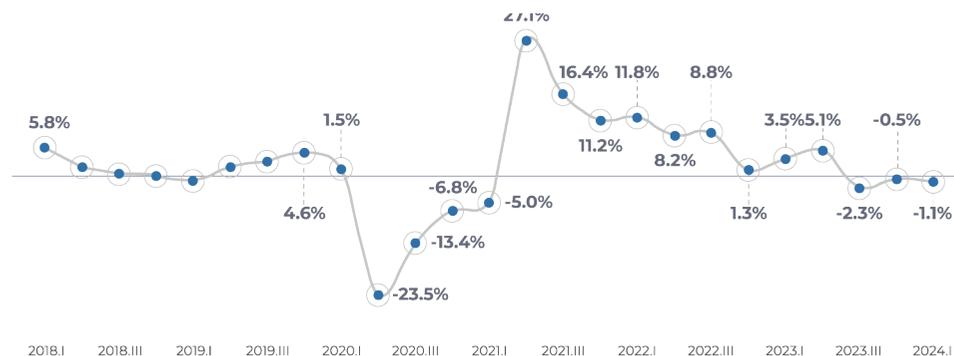


Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaboración: RFD

Esta baja en las ventas se produce por la reducción del gasto de consumo de los hogares¹, pues a partir del primer trimestre 2021 ha presentado tasas de crecimiento interanual decrecientes, llegando a una disminución del 1.1% en el primer trimestre de 2024 con respecto al mismo trimestre de 2023. Esto muestra que los hogares no se encuentran en condiciones favorables para incrementar o mantener sus niveles de consumo.

Gasto del consumo de los hogares

% de crecimiento con relación al trimestre del año anterior (T-4)



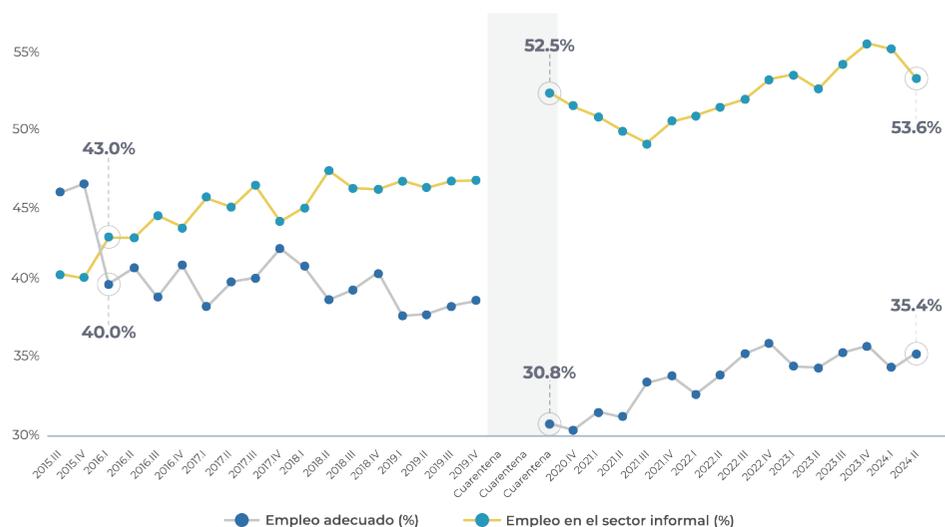
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: RFD

¹ El gasto de consumo de los hogares es un rubro que incluye la compra de bienes y servicios, el valor estimado de las transacciones de trueque, los bienes y servicios recibidos en especie, y los bienes y servicios producidos y consumidos dentro del mismo hogar. Excluye el gasto en activos fijos como viviendas o de objetos de valor.

Mercado laboral

El deterioro de las condiciones laborales es uno de los aspectos que influye en la contracción del gasto de los hogares y por tanto en el crecimiento del PIB, pues afecta a los ingresos de la población y a su consumo. Al 2024, el mercado laboral ecuatoriano se caracteriza por tener altas cifras de empleo en el sector informal² e indicadores bajos de empleo adecuado³; situación que se generó a partir de la pandemia, debido al decrecimiento del empleo formal, el cual no se recuperó en el periodo postpandemia y se ha mantenido hasta la actualidad.

Empleo adecuado y niveles de informalidad

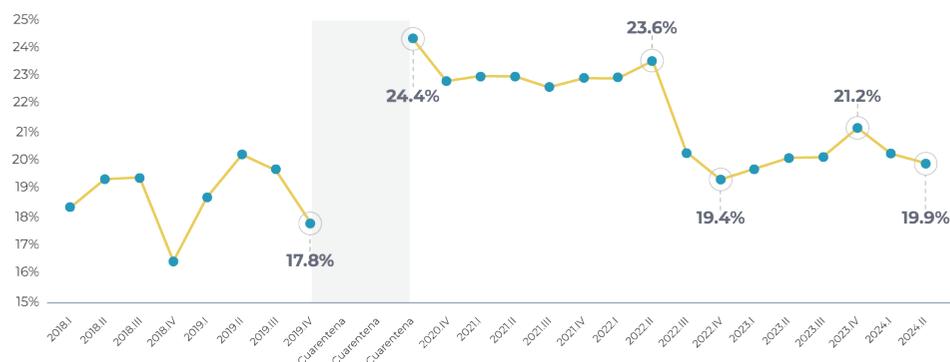


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: RFD

- El empleo en el sector informal hace referencia a todas las personas que, durante la semana de referencia, trabajan en empresas que no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC), empresas de hogares no constituidas en sociedad y con menos de 100 trabajadores (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).
- El empleo adecuado lo conforman las personas, que, durante la semana de referencia, perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo, que trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

Asimismo, la tasa de subempleo⁴ se mantiene por encima del 20%, muy superior a lo observado en prepandemia. Estas condiciones implican que la mayor parte de la población se encuentra sin empleo o en un tipo de empleo que no les ofrece los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades, por lo que su consumo, capacidad de pago y bienestar se encuentran comprometidos.

Evolución del subempleo (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: RFD

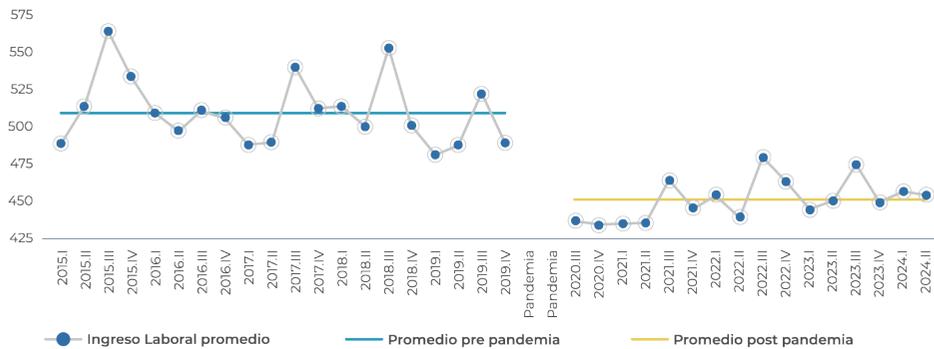
Esto también se evidencia en el ingreso laboral promedio⁵, pues hasta el 2019 se encontraba alrededor de los 510 USD, pero desde 2020 hasta el tercer trimestre de 2024 ha bajado a un promedio de 451 USD. Este ingreso no alcanza a cubrir la canasta familiar vital⁶ que se encuentra alrededor de los 558 dólares a 2024.

4 El subempleo comprende a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

5 El ingreso laboral promedio se refiere al promedio de la remuneración de toda la población con empleo (tanto asalariados como independientes). Para los trabajadores independientes, se contemplan los ingresos monetarios netos, mientras que, para los asalariados, el ingreso monetario incluye las remuneraciones, los impuestos directos y las aportaciones a la seguridad social. En ambos casos, se consideran los ingresos provenientes tanto de la actividad principal como de la secundaria. Los ingresos están expresados en valores reales a junio de 2024 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

6 Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en enero 2007 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de Remuneración básica unificada.

Ingreso laboral promedio (USD)



Nota: Los ingresos están expresados en valores reales a junio de 2024, para que puedan ser comparables.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

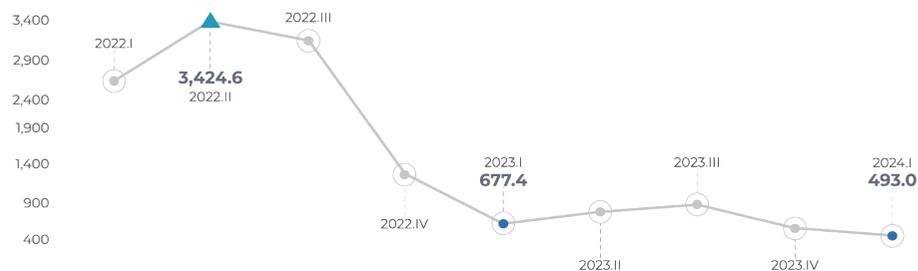
Elaboración: RFD

Ingresos petroleros

Otro de los factores agravantes en la contracción económica es la reducción de los ingresos petroleros, los más importantes en la economía nacional y que provienen de la exportación y venta interna de derivados de petróleo. Estos disminuyeron de manera constante desde el segundo trimestre de 2022, hasta llegar a USD 493 millones en el primer trimestre 2024, siendo este el punto más bajo de los últimos años. Las razones que explican este comportamiento se encuentran en la producción petrolera.

Ingresos petroleros

Millones de dólares



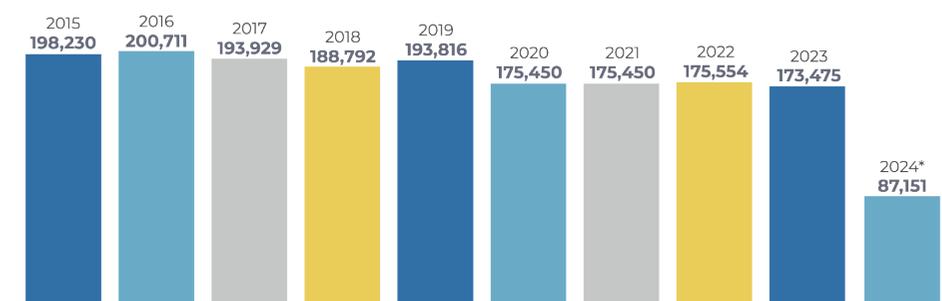
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: RFD

La empresa estatal, que concentra el 81% del total de la producción petrolera nacional, enfrenta limitaciones presupuestarias que no le permiten incrementar la producción y por tanto su exportación. Adicionalmente, ha presentado problemas de infraestructura, retrasos en la perforación y reactivación de pozos, así como la inestabilidad administrativa de Petroecuador. También, la venta local de los derivados importados al país, como la gasolina y el diésel, que reciben un subsidio del Estado, contribuyen a la reducción de los ingresos pues implican un gasto adicional (El Comercio, 2022; Primicias, 2024).

Producción anual de petróleo

Miles de Barriles



*Hasta junio 2024

Fuente: Banco Central del Ecuador, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales

Elaboración: RFD

Inseguridad

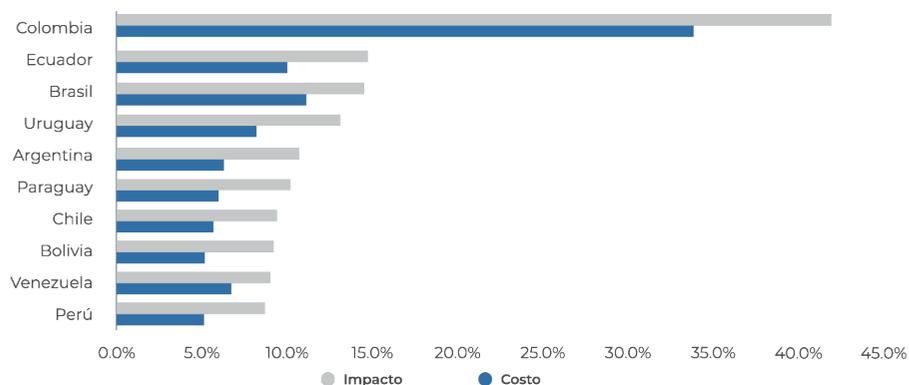
Finalmente, los niveles de inseguridad que enfrenta el país es otro de los factores causantes de la contracción económica, pues, por un lado, impone restricciones y daños al desarrollo normal de los negocios y las actividades de la población, ya que provoca que se acorten los horarios de funcionamiento y que las personas eviten consumir fuera de hogar, dando como resultado que las ventas y el consumo se contraigan y se afecte la producción nacional (La Hora, 2024).

Y, por otro lado, por el costo que implica su control y detención. Según el Instituto para Economías y Paz (IEP)⁷, el impacto que genera controlar la violencia en el Ecuador (costos en seguridad y efectos colaterales en la sociedad) representa 15 puntos del PIB al 2023 (17,826 millones), el segundo más alto de la región. De este costo, al menos 6% correspondería al gasto privado en seguridad. Otras estimaciones, como las del BID, hablan de un gasto de bolsillo por parte de las empresas y de los hogares por seguridad cerca de 1.5 puntos del PIB al año.

Esto quiere decir que la inseguridad no solamente ha mermado la tranquilidad y desarrollo del país, sino que también ha restado recursos del Estado que podrían haber sido dirigidos hacia la educación, salud, empleo, entre otros, que buscan el bienestar de la sociedad.

Impacto y costo de la violencia 2023

Como % del PIB



Nota: Costos: Seguridad interna (incl. Militares), seguridad privada (excl. Hogares), homicidios, suicidios, crímenes violentos, entre otros. Impactos: Costos directos, indirectos y efecto multiplicador.

Fuente: Instituto para Economías y Paz / Lab 593

Elaboración: RFD

⁷ Es un instituto de investigación que se dedica a calcular el costo económico de la violencia, analiza el nivel de riesgo de cada país y su fragilidad. Sus patrocinadores son la OECD, ONU, entre otros.

Los aspectos citados en este primer apartado: disminución en el consumo de los hogares que afecta a la reducción de las ventas, la baja en los ingresos petroleros, en conjunto con el deterioro de las condiciones laborales y el incremento de la inseguridad, demuestran que el país se encuentra atravesando un escenario en el cual, tanto las empresas como los hogares se enfrentan a la importante disminución de sus ingresos.

Esto tiene un impacto significativo en el sistema financiero nacional, actor clave de la economía, ya que, si los actores económicos tienen comprometida su capacidad de ahorro y pago, las reglas para realizar la eficiente asignación de recursos que requiere la intermediación (captar y colocar) son cada vez más complejas y se necesitan decisiones más sofisticadas para evitar posibles riesgos. Es así como las instituciones financieras se enfrentan al desafío de mantener su sostenibilidad y solvencia en un ambiente de recursos restringidos y altos riesgos y al mismo tiempo, continuar aportando al país en su crecimiento, inclusión y reactivación económica.

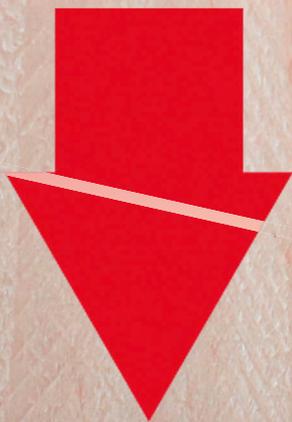
Esto no es una tarea sencilla considerando que esta situación continúa empeorando por cuestiones como los racionamientos de energía eléctrica, que frenan aún más la producción y las actividades productivas, las reformas tributarias, el ambiente político por las próximas elecciones⁸, el cambio de autoridades del sistema financiero que deben darse en el 2025⁹, las condiciones del mercado financiero internacional¹⁰, entre otros, que complican aún más el panorama para las actividades de las entidades financieras.

Es por lo que es imprescindible analizar a detalle cómo se han desenvuelto las actividades de intermediación del sistema financiero y así determinar los desafíos que atraviesa el sector en el contexto actual.

8 El 9 de febrero del 2025 están previstas las elecciones para presidente y vicepresidente del Ecuador lo que será determinante para el futuro del país y las acciones que se tomarán para su recuperación.

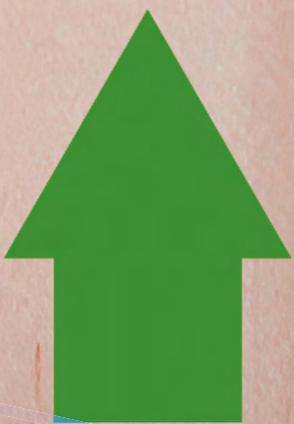
9 Cambios en las máximas autoridades de las Superintendencias y en la Junta de Política y Regulación Financiera y la creación del Comité de Estabilidad Financiera como uno de los compromisos con el FMI.

10 El mercado financiero internacional se mantiene a la expectativa, pues el riesgo país a junio 2024 estuvo a la baja (510 puntos menos que en junio 2023), pero se mantiene a niveles prohibitivos (1,367 puntos). La calificadora Standard and Poor's indicó que podría bajar la calificación de riesgo de Ecuador, que está en B-, si observan un retroceso en la corrección fiscal o si el apoyo de los acreedores multilaterales y bilaterales es más limitado. Sin embargo, podría subir si existe una reducción más rápida del déficit fiscal o una mayor claridad en su estrategia de pago de amortizaciones de bonos externos.



%

Contexto financiero



Contexto financiero

Para conocer cómo las condiciones económicas imponen desafíos para el sistema financiero nacional, es necesario analizar el desarrollo de su principal actividad: la intermediación financiera y su consecuente administración de fuentes y usos de los recursos.

Definición de la intermediación financiera y administración de fuentes y usos

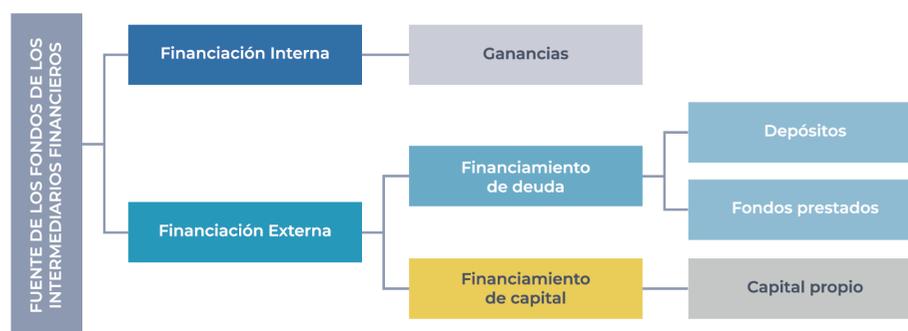
La intermediación financiera es el proceso que comprende la interacción entre los ahorradores y los prestatarios que, mediante el intermediario (el sector financiero), canalizan los fondos disponibles, trasladándolos de aquellos con capacidad financiera a aquellos con necesidades financieras (Suárez, 2019). El incentivo o ganancia que recibe el intermediario es el diferencial entre la tasa de interés de los que piden prestado (tasa de interés activa) y la tasa de interés que se paga a los ahorristas (tasa de interés pasiva), también denominado spread.

Así, el sistema financiero juega un rol importante con esta actividad pues contribuye con el crecimiento económico de un país, multiplicando el dinero de la economía a través del crédito, estimulando el ahorro de los hogares y las empresas e incentivando la acumulación de capitales y la productividad.

No obstante, para que las instituciones financieras logren realizar esta intermediación de manera adecuada, que permita una eficiente asignación de recursos entre los actores de la economía y obtengan excedentes que aseguren su sostenibilidad, la continuidad y el crecimiento de su operación, se enfrentan a un problema crítico de decisión: determinar la combinación óptima entre sus fuentes y usos.

Las principales fuentes de fondos para una institución financiera se dividen en internas y externas. La financiación interna se refiere a los fondos generados a partir de las operaciones propias de la entidad, es decir, las ganancias que han obtenido de préstamos e inversiones anteriores, ventas de activos en el mercado secundario, entre otras; mientras que la financiación externa se desglosa en deuda y capital (Xu, Wang, & Ru, 2020).

Fuentes de financiamiento de las entidades financieras



Fuente: Xu, Wang y Ru (2020)
Elaboración: RFD

El financiamiento de deuda está conformado, en primer lugar, por los depósitos con el público que son los fondos que provienen de las empresas y los hogares. Estos se pueden desglosar entre depósitos a la vista¹¹, depósito de ahorro¹², a plazo fijo¹³, restringidos, operaciones de reporto y otros depósitos¹⁴ (Cárdenas M., Delgadillo P., Salgado M., & Vera L.).

11 Son denominadas depósitos a la vista, en cual el cliente cede unas determinadas cantidades para que éste las guarde, pudiendo disponer de ellas en cualquier momento.
 12 También son depósitos a la vista, se puede disponer de ellos en cualquier momento. Este tipo de depósitos es menor que los de las cuentas corrientes, ya que requieren acudir a la entidad bancaria para acceder a los fondos.
 13 No existe una libre disposición de fondos, sino que éstos se recuperan a la fecha de vencimiento especificado de por lo menos de treinta días. Para la institución financiera, estos depósitos representan obligaciones que se prevé serán solicitadas en un medio y largo plazo.
 14 Son las captaciones que constituyen una segunda línea de pago a disposición al público, está conformado por depósitos restringidos y otros depósitos.

En segundo lugar, se encuentran los fondos prestados que consisten en las obligaciones que la entidad financiera puede contraer con terceros, como son los bonos, emisión de acciones, préstamos con el Banco Central, préstamos de otros intermediarios financieros nacionales o internacionales u otro tipo de instrumento financiero que se ofrezca a inversionistas. Estos instrumentos tienen una extensión de corto, mediano o largo plazo (Ohiaeri, Ogunlowore, & Paseda, 2017).

El financiamiento de capital, por su parte, involucra a las acciones ordinarias; mientras más acciones se compran, más capital se recauda. En esta categoría intervienen los propietarios de las entidades financieras que tienen derecho a voto y derechos de preferencia (Ohiaeri, Ogunlowore, & Paseda, 2017). O en su defecto, los aportes que hacen los socios en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito con los certificados de aportación.

De estas fuentes, la más relevante para las instituciones financieras es la financiación externa a través de la deuda, ya que involucra justamente una parte de la intermediación: obtener fondos de terceros con capacidad financiera.

Luego de establecer las principales fuentes de fondeo, los intermediarios financieros pueden elegir si las dirigen hacia usos no rentables y/o usos rentables. Los usos no rentables se clasifican en activos no monetarios o existencias muertas, como son edificios, muebles y accesorios; y en las reservas de efectivo, que se dividen en reservas en el Banco Central o encaje bancario¹⁵, las reservas de efectivo dentro de la institución financiera¹⁶ y las reservas fuera de la institución financiera¹⁷ (Abbas, 2020).

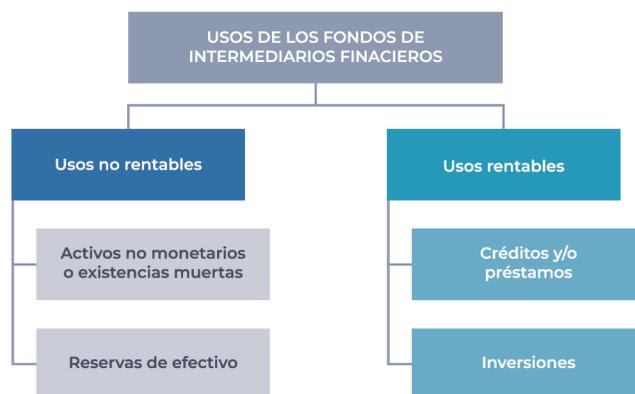
¹⁵ Son reservas estipuladas por el Banco Central con el fin de disminuir el riesgo de depósitos del público y controlar indirectamente la cantidad de dinero en circulación.

¹⁶ Son las reservas en monedas metálicas y billetes que utiliza la entidad para mantener sus operaciones diarias de liquidez, por ejemplo, para financiar retiros de depósitos, para desembolsar recursos de los préstamos y realizar transacciones corresponsales.

¹⁷ Son los depósitos realizados en el mercado interbancario, es decir, depósitos en bancos hermanos a un determinado precio e interés. Estas últimas operaciones suelen ser a corto plazo, con elevada liquidez y un riesgo bajo.

Es necesario mencionar que, pese a la importancia de los usos no rentables en el funcionamiento de las entidades financieras, no se debe asignar demasiados fondos hacia ellos, debido a que no son de fácil realización y su venta desprestigia a la institución. Por lo tanto, es preferible no acumular activos no productivos para evitar problemas de liquidez (Abbas, 2020).

Usos de los fondos de las entidades financieras



Fuente: Abbas (2020)
Elaboración: RFD

En cuanto a los usos rentables, estos se dividen en créditos y/o préstamos e inversiones. Los créditos y/o préstamos son montos de dinero que otorgan las instituciones financieras a los agentes necesitados de financiamiento (individuos, hogares, empresas financieras y no financieras, o gobiernos nacionales y locales), a cambio de su pago a futuro con una tasa de interés (Gobat, 2012).

En Ecuador, se ofertan créditos de consumo¹⁸, educativo¹⁹, microcrédito²⁰, productivo²¹, de vivienda²² e inversión pública²³ (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023) y se realizan préstamos interbancarios y operaciones con el Banco Central que, por su naturaleza, son fuentes y usos al mismo tiempo²⁴. Mientras que las inversiones, se refieren a la asignación de recursos para generar un beneficio a futuro y diversificar la cartera de activos financieros.

De estos usos, los más importantes para las entidades financieras son los créditos y/o préstamos, pues se relacionan con su principal actividad, que es colocar los fondos obtenidos de terceros con capacidad financiera hacia los agentes con necesidad financiera.

Es así como la administración o manejo financiero que realiza una institución para lograr una adecuada intermediación financiera consiste en reunir las fuentes a las que pueden acudir para darles un uso eficiente, de manera que puedan cubrir sus necesidades operativas, generar rentabilidad, mitigar riesgos (Rakesh, 2013) y contribuir con la economía.

18 "Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos." (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

19 "Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes." (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

20 "Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por las entidades del Sistema Financiero Nacional." (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

21 "Es el otorgado a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales." (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

22 Crédito de vivienda de interés social y público: "Es el otorgado a personas naturales con garantía hipotecaria para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, de conformidad con las disposiciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera." (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). Crédito inmobiliario: "Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia." (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

23 "Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la entidad financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento a las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público." (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

24 Un intermediario financiero puede realizar tanto préstamos como depósitos en otras entidades financieras o en el Banco Central. (Ohiaeri, Ogunlowore, & Paseda, 2017).

Sin embargo, cuando existe externalidades negativas como las crisis económicas, las características de las fuentes y los usos no permiten cumplir con los objetivos planteados.

Por ejemplo, si las entidades financieras no pueden acceder a fondos a un costo adecuado, no pueden propiciar la capacidad de construcción y atracción de capital con el objetivo de maximizar su sostenibilidad (Beau, Hill, Hussain, & Nixon, 2014) y si los usos no cuentan con tasas de interés que cubran los costos de generar el crédito o no se puede determinar adecuadamente el riesgo por cada tipo de crédito, son susceptibles a sufrir riesgos de crédito y de liquidez (Beau, Hill, Hussain, & Nixon, 2014). Entonces, la financiación externa a través de la deuda y los créditos y/o préstamos, que son las principales fuentes y usos, no son adecuados y, por lo tanto, la intermediación financiera o asignación de recursos en la economía puede verse truncada o entorpecida con las consecuencias que esto implica a la economía.

¿Cómo se realiza la intermediación financiera en el Ecuador?

Para este análisis, se parte de los conceptos antes indicados y se identifican cuáles son las principales fuentes y usos de las entidades financieras en el país para entender cómo realizan la intermediación financiera.

Para ello, se ha aplicado la metodología del estado de fuentes y usos²⁵ tomando las principales cuentas del balance general de los bancos privados y las cooperativas de ahorro y crédito del país, que presentan información en la Superintendencia de Bancos (SB) y de Economía Popular y Solidaria (SEPS), respectivamente.

25 La metodología del estado de fuentes y usos consiste en tomar los balances generales de una institución en diferentes cortes de tiempo (preferiblemente anual) y calcular la variación en cada una de las cuentas netas de un corte a otro. Luego, se determina si una cuenta es una fuente o un uso, según las siguientes reglas:

- Variación positiva del activo: uso
- Variación negativa del activo: fuente
- Variación positiva del pasivo: fuente
- Variación negativa del pasivo: uso
- Variación positiva del patrimonio: fuente
- Variación negativa del patrimonio: uso

Fuente: (SENA Centro de Servicios Financieros, 2024)

Se ha realizado un análisis de variación y evolución desde diciembre del 2017 a diciembre de 2023 y también con data a junio 2023 y junio 2024²⁶ para hacerla comparable. Los cálculos se separaron por tipo de entidad debido a la administración y enfoque diferenciado que manejan.

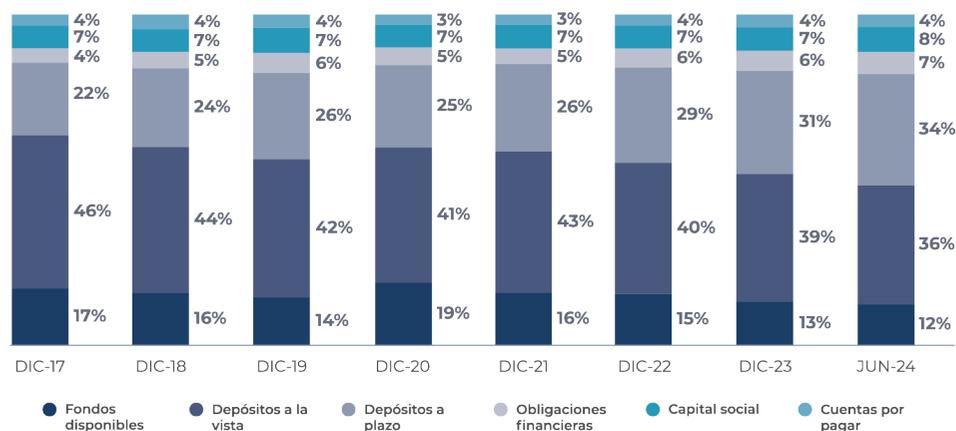
Fuentes y usos bancos privados

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de financiamiento de los bancos privados se evidencia que, en estos últimos años, la composición del fondeo ha sufrido cambios. Históricamente, los recursos, en su mayoría, provenían de los depósitos a la vista y las obligaciones financieras, sin embargo, en la actualidad, se observa que los depósitos a plazo están cobrando protagonismo.

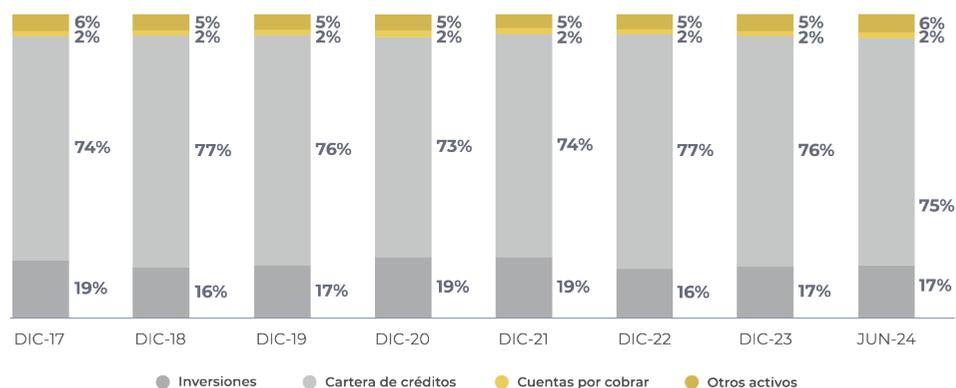
A diciembre 2017, los depósitos a la vista y las obligaciones financieras representaban el 46% y 4% respectivamente del total de fuentes de fondeo, pero a junio 2024, esta representatividad cambia al 36% y 7% respectivamente. Mientras que, los depósitos a plazo pasan de tener una representatividad sobre las fuentes de fondeo del 22% a diciembre de 2017 al 34% en junio 2024. Principalmente, estos depósitos a plazo están creciendo más que cualquier otra fuente. Así, la tasa promedio anual de crecimiento de los depósitos a plazo pasa del 10% en 2018 a 19% en 2024, dejando de lado a las obligaciones financieras, que pasan de una tasa de crecimiento anual del 25% en 2018 a 19% en 2024, y a los depósitos a la vista, que pasan de una tasa de crecimiento del -2% en 2018 a 2% en 2024. Esto significa que estas entidades están cambiando la forma de financiarse, a pesar de que esto representa un encarecimiento de sus costos de fondeo, pues, como se verá más adelante, las tasas de interés de estos depósitos han aumentado a niveles significativos.

²⁶ Conforme a la metodología, se utilizan cuentas netas en el análisis.

Evolución de las principales fuentes de fondeo - bancos privados



Evolución de los principales usos - bancos privados



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

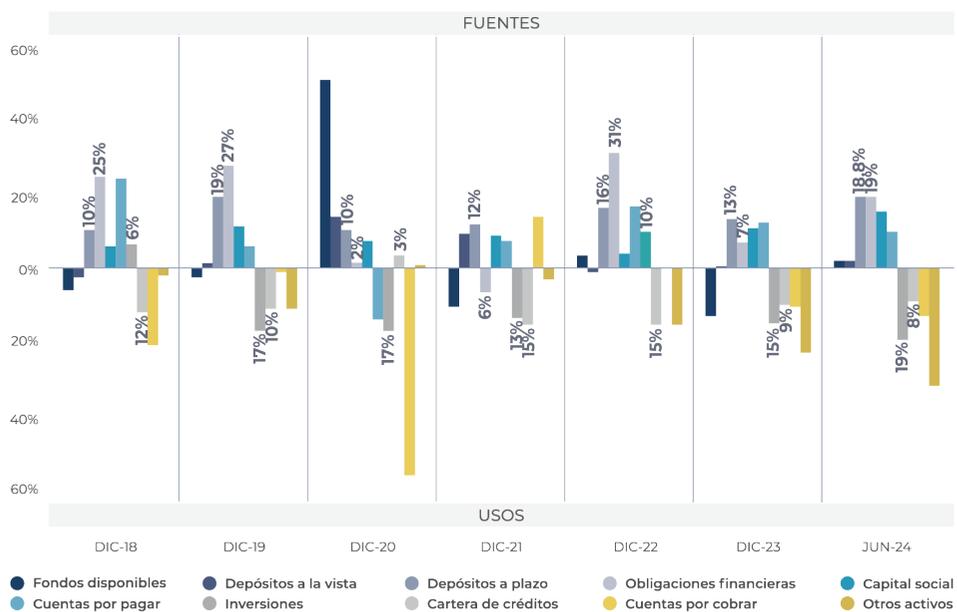
Dada la naturaleza del negocio de intermediación financiera, lo lógico sería que el rubro más importante por el lado de los usos sea la cartera de crédito, el cual lo es, pues representa más del 70% del total de usos de los bancos privados, sin embargo, de la data se evidencia que la colocación de cartera de crédito²⁷ está desacelerándose (su tasa de crecimiento promedio anual pasa

²⁷ Conforme a la metodología, para este análisis se utiliza la cartera de crédito neta.

del 12% en 2018 a 8% en 2024) mientras que la colocación en inversiones²⁸ está incrementándose (su tasa de crecimiento pasó del -6% en 2018 a 8% en 2024) lo cual, si bien permite rentabilizar el activo, no es lo más adecuado, pues ese no es el objetivo de la intermediación financiera y esto coadyuva al incremento de las tasas pasivas. Adicionalmente, se evidencia el importante crecimiento del rubro “otros activos”, que considera derechos fiduciarios y el pago de impuestos.

Este cambio en el esquema de uso de los recursos ha hecho que los ingresos por cartera de crédito se reduzcan, al ser la cartera el principal generador de recursos de las entidades financieras. Al mismo tiempo, esta situación hace que los márgenes de intermediación se contraigan, afectando así a la generación de rentabilidad y por tanto al crecimiento de la institución.

Crecimiento interanual de las principales fuentes y usos - bancos privados (%)



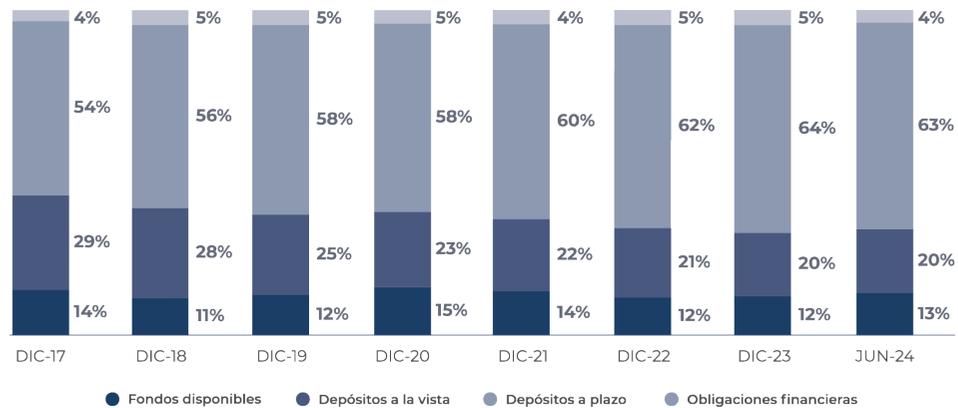
Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

28 Conforme a la metodología, para este análisis se utiliza las inversiones netas.

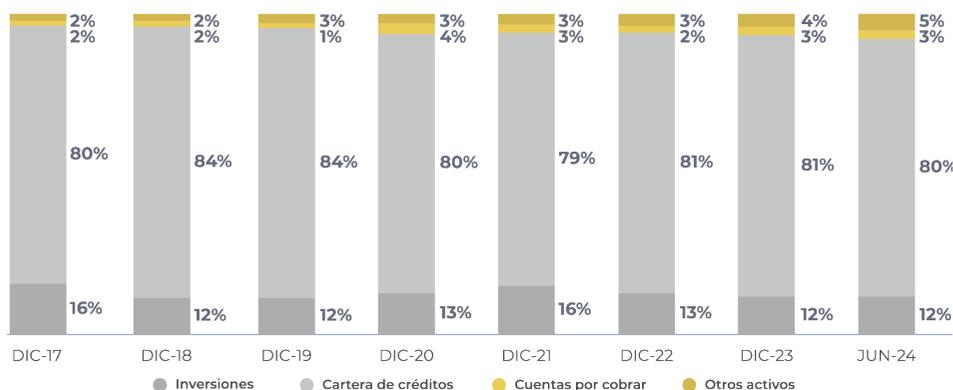
Fuentes y usos cooperativas de ahorro y crédito

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito sucede algo diferente a los bancos privados. Históricamente, la principal fuente de fondeo de estas han sido los depósitos a plazo (representan aproximadamente el 59% del total de fuentes de fondeo en todo el periodo de análisis), seguida de las obligaciones financieras (representan el 4% del total de fuentes), sin embargo, estos rubros se están desacelerando. Los depósitos a plazo pasan de una tasa de crecimiento del 19% en 2018 a 5% en 2024 y las obligaciones financieras caen del 50% en 2018 a 6% en 2024. Situación que puede explicarse por el incremento de la competencia en el mercado de las captaciones, lo cual nos lleva a una lucha por precios, para preservar la liquidez, como se verá más adelante.

Evolución de las principales fuentes de fondeo - Coac



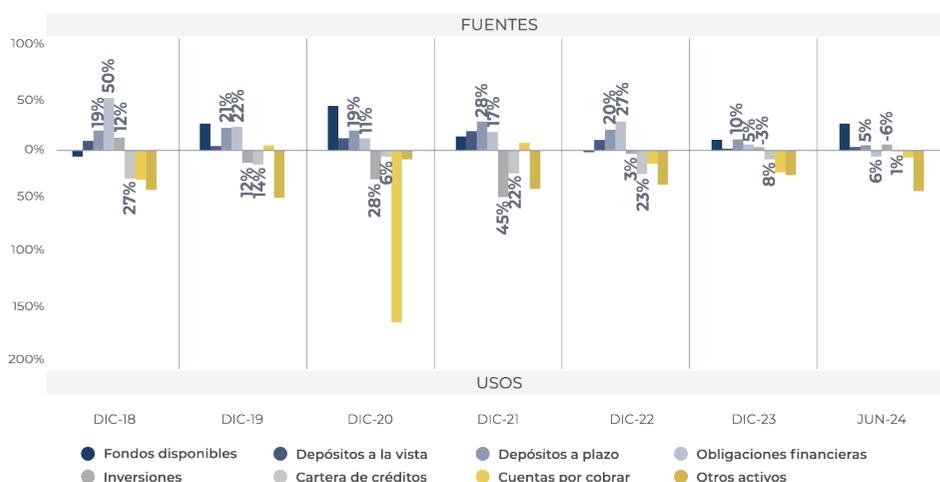
Evolución de los principales usos - Coac



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Cuando se analiza el estado de usos de los recursos, se evidencia que la cartera de crédito, que es el rubro principal pues representa el 80% del total de usos, está desacelerándose, incluso más que en los bancos, pues pasa de tener una tasa de crecimiento anual de 27% en 2018 a 1% en 2024. Adicionalmente, también se observa el crecimiento de otros activos. En tal sentido, al igual que los bancos privados, su nivel de generación de excedente se ha visto afectado, con el impacto que esto tiene en el crecimiento del negocio.

Crecimiento interanual de las principales fuentes y usos - Coac (%)



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Este cambio sustancial en la estructura de fuentes y usos tanto de bancos privados como de cooperativas, demuestran que el sistema financiero presenta retos importantes para desarrollar sus actividades de intermediación, pues la captación de fondos se concentra en una fuente principal como son las obligaciones con el público, en específico los depósitos a plazo, lo que viene provocando un incremento sostenido de los precios de estos fondos en todo el sector financiero, exponiendo a los actores a una afectación en la generación de excedentes y sobre todo a un posible riesgo de liquidez.

Por otro lado, el decrecimiento de la cartera de crédito como efecto al contexto económico y social que estamos atravesando, que afecta a las empresas y hogares que demandan menos crédito e incrementa los niveles de morosidad, tiene una repercusión directa en los márgenes e indicadores de eficiencia y rentabilidad de las entidades financieras, que ya están afectados por los elevados costos del fondeo y también por el crecimiento de los indicadores de morosidad.

Para comprender mejor por qué se dan estos fenómenos y cuáles son los efectos que esta situación genera, así como los desafíos que deben enfrentar las entidades financieras, se analizan a profundidad el estado actual de los principales rubros como son: la cartera de crédito y los depósitos a plazo y su consecuente afectación a los márgenes de rentabilidad.

Cartera de crédito

A partir de junio 2022, la cartera de crédito bruta del sistema financiero desaceleró su crecimiento de manera importante hasta llegar a junio 2024 con una tasa de crecimiento interanual de 5.32%, 11 puntos porcentuales menos que la tasa evidenciada en junio 2022. Esto quiere decir que, en los últimos 2 años, la cartera ha estado desacelerando en aproximadamente 5.5 puntos cada año.

Las cooperativas de ahorro y crédito son las instituciones financieras que presentan la mayor reducción de las tasas de crecimiento de su cartera de crédito en comparación con los bancos, pues entre junio 2022 y junio 2024 perdieron 22 puntos porcen-

tuales de crecimiento, mientras que los bancos disminuyeron en 10 puntos porcentuales en el crecimiento en ese mismo periodo.

Crecimiento interanual de la cartera de crédito

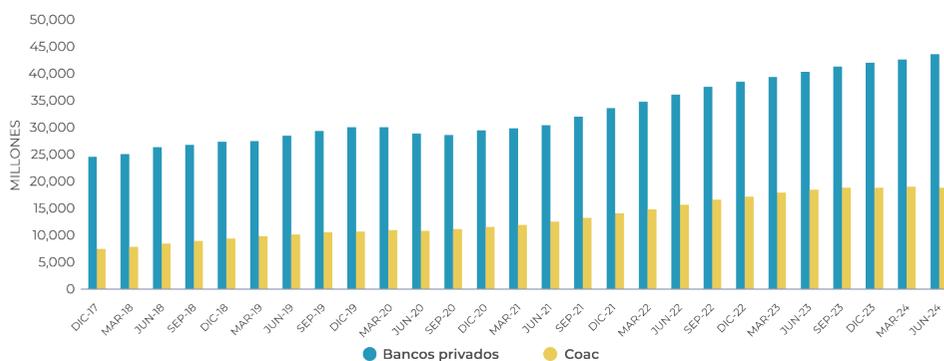


Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

A junio 2024, la cartera de crédito de los bancos privados asciende a 43,645 millones de dólares, mientras que, en las cooperativas de ahorro y crédito, esta llega a 18,901 millones. Si bien por saldos no se evidencia una reducción de la cartera, la velocidad de su crecimiento se ha visto disminuida.

Cartera de crédito

Millones USD



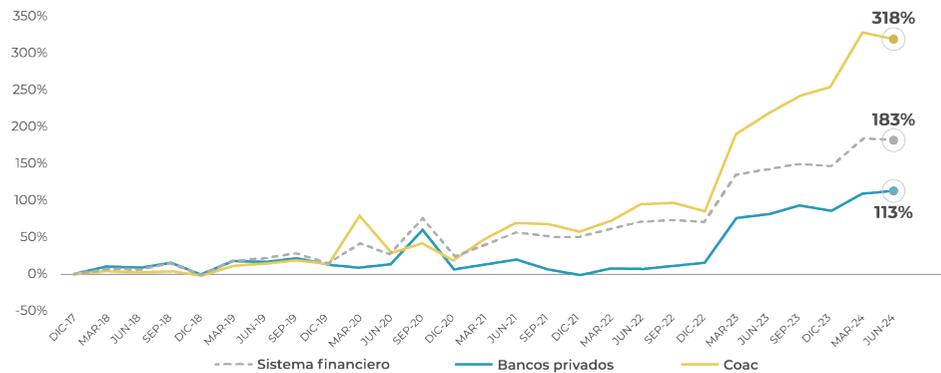
Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Esta reducción de la cartera obedece a varios factores, por un lado los negocios y personas no demandan la misma cantidad de créditos, pues las actividades productivas y el empleo se ha visto afectado por el estancamiento económico y los niveles de inseguridad, por otro lado, las entidades financieras han ajustado sus políticas de concesión, lo cual se evidencia en el reporte trimestral de “Perspectivas de Oferta y Demanda de Crédito” del Banco Central del Ecuador (2024), pues menciona que el sector financiero ha endurecido los estándares o requisitos para la aprobación del crédito debido principalmente al ambiente de riesgo en la cartera de clientes actuales o potenciales.

Cuando se analiza la calidad de la cartera, se observa que la cartera improductiva del sistema financiero, es decir la cartera que está vencida y que no genera intereses, ha incrementado en 183% en los últimos 7 años, en donde las Coac han mostrado un mayor deterioro con respecto a los bancos.

Variación de la cartera improductiva

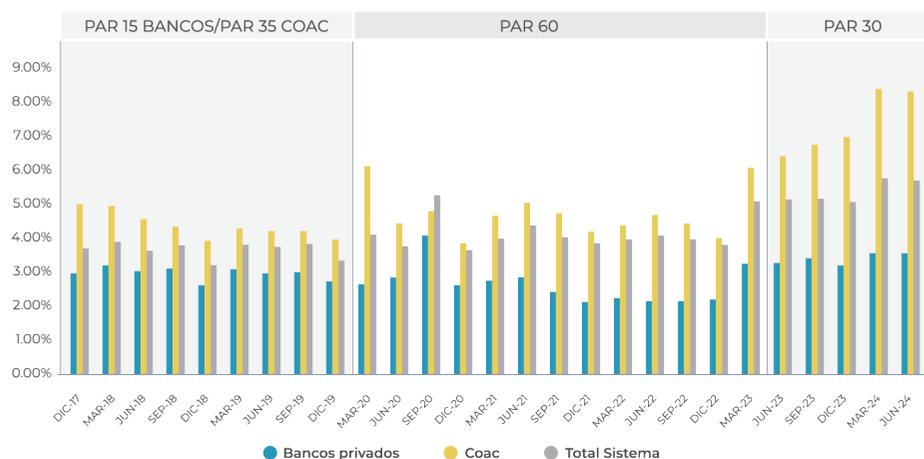
(Con respecto a diciembre 2017)



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Por lo tanto, la cartera en riesgo del sistema financiero es de 5.68% a junio 2024; 0.55 puntos superior a junio 2023 y es el punto más alto observado desde 2017, en tanto que en las cooperativas de ahorro y crédito este indicador alcanza 8.30% a junio 2024, mientras que los bancos presentan un indicador de 3.55% en el mismo mes.

Cartera en riesgo (%)



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

A efectos de identificar la distribución de las entidades financieras de acuerdo con los rangos de cartera en riesgo, se determina que 3 bancos superan el 11% de cartera en riesgo, en tanto que en las cooperativas de ahorro y crédito segmentos de 1, 2 y 3, se observan 49 instituciones.

Nro. de instituciones por rango de cartera en riesgo

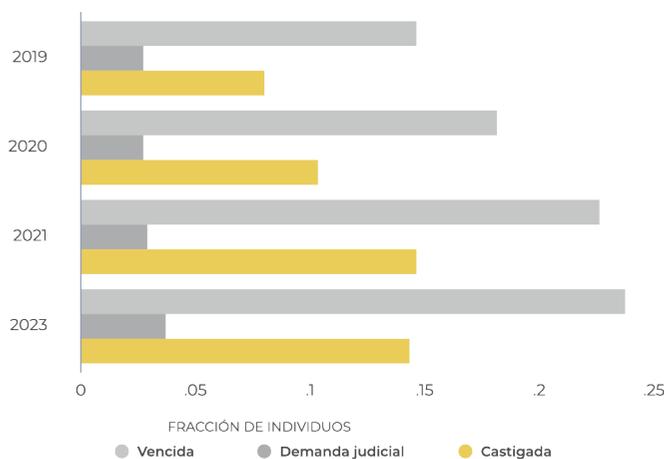
Junio 24					
% cartera en riesgo	Nro bancos	Nro Coac	Nro Coac S1	Nro Coac S2	Nro Coac S3
0-4%	14	27	3	10	14
4.01% - 6%	2	32	7	14	11
6.01% - 8%	4	44	13	15	16
8.01% - 11%	1	49	13	15	21
Más de 11%	3	49	8	14	27
Total	24	201	44	68	89

Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Esto sucede por las condiciones y perspectivas poco favorables de la economía nacional, pues como se mencionó en el contexto económico, el bajo nivel de ventas, el deterioro de las condiciones laborales y la inseguridad han ocasionado la reducción de la capacidad de pago de la población y de las empresas, por lo tanto, no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

Esta situación ya se evidenció en el estudio de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo - RFD “La deuda de los ecuatorianos, una carga difícil de llevar” (2024), en el que se observó la dificultad que tiene la población para cumplir con sus obligaciones a tiempo, a partir de la información del buró de crédito Equifax en 2023. En abril de ese año (última fecha disponible), se mostró que de los 4.55 millones de clientes del buró, 23.7% tenían cartera vencida (841 mil), 3.6% contaban con cartera en demanda judicial (128 mil) y 14.2% mantenían cartera castigada (504 mil). Esto significa que alrededor de 1.5 millones de personas (33% del total de clientes) tenían problemas importantes para pagar sus créditos y que muy probablemente queden excluidos del sistema financiero formal con el impacto que eso implica en los negocios y personas. Al 2024, por el comportamiento de la morosidad, se evidencia que esta situación continúa estando vigente y es posible inclusive se haya agravado.

Porcentaje de individuos con cartera vencida, en demanda judicial, castigada



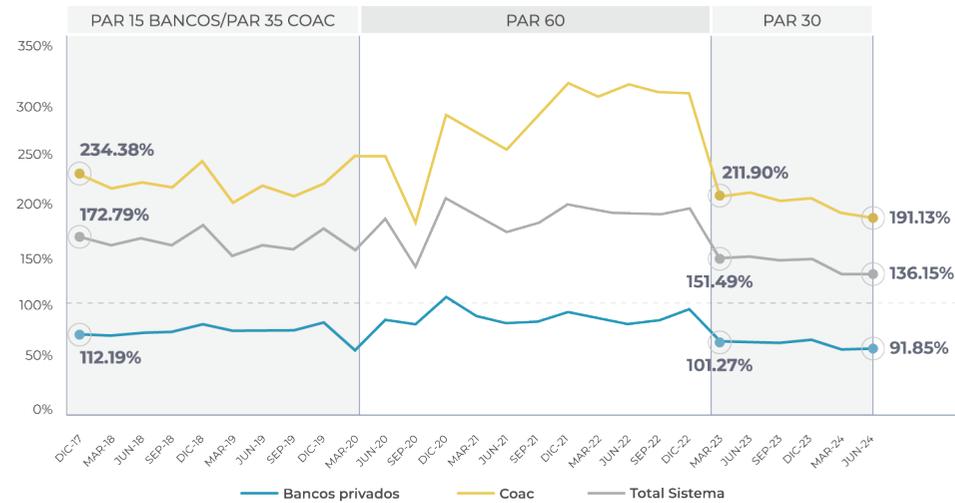
Fuente: RFD
Elaboración: RFD

Por otro lado, es necesario mencionar que, como parte del ejercicio de intermediación financiera, las entidades deben estar preparadas para cubrir los posibles riesgos a los que pueden estar expuestas, siendo el principal el riesgo de crédito o de no pago por parte de los clientes y que se refleja en la morosidad de la cartera. Para el efecto, tanto las normativas vigentes, como las normas prudenciales de gestión de riesgos, establecen que las instituciones deben constituir provisiones, que se refiere a una reserva de recursos en función de la cartera, principalmente en mora, con el fin de cubrir este posible riesgo de no pago. Estas normas prudenciales establecen que lo adecuado es que las provisiones constituidas se ubiquen por encima del 100% de la cartera en riesgo, es decir la cartera que ya presenta algún tipo de retraso en su pago.

Sin embargo, dado el incremento sostenido de los niveles de morosidad y la contracción de la generación de resultados, desde marzo de 2023, se evidencia que las instituciones del sistema financiero están reduciendo cada vez más estas provisiones, llegando a junio 2024 al 136% de cobertura de la cartera en riesgo,

esto es 15 puntos porcentuales menos que en marzo 2023 y 37 puntos porcentuales menos que en diciembre 2017. A junio de 2024 las cooperativas presentan un índice de cobertura de la cartera en riesgo de 91%, incluso menor que el 100% recomendado en las mejores prácticas, frente a los bancos que presentan un valor 191% en el mismo periodo.

Cobertura de la cartera en riesgo



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

A efectos de identificar la distribución de las entidades financieras de acuerdo con los rangos de cobertura, se identifica que 5 bancos y 121 cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2 y 3 tienen una cobertura menor al 100%

Nro de instituciones por rango de cobertura de cartera en riesgo

Junio 24					
Cobertura	Nro bancos	Nro Coac	Nro Coac S1	Nro Coac S2	Nro Coac S3
Más de 100%	19	80	20	28	32
99.9% - 87%	1	42	7	12	23
86% - 81%	0	16	4	7	5
80% - 67%	3	31	7	10	14
66% - 0	1	32	6	11	15
Total	24	201	44	68	89

Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Las implicaciones de la reducción en la constitución de provisiones es que las entidades financieras se encuentran más expuestas en caso de que el riesgo de crédito se materialice, situación que se ve más evidente en la situación actual, puesto que los usuarios, empresas y hogares, cada vez tienen más dificultades en generar ingresos y hacer frente a sus deudas.

Por tanto, es un reto para las entidades financieras lograr mantener niveles de provisión adecuados para cubrir la totalidad de la cartera en riesgo, no solo por cumplir con la normativa, sino como medida prudencial necesaria ante estas condiciones desfavorables, más aún, considerando el ambiente en el que los niveles de morosidad están al alza, la tasa de colocación de cartera viene decreciendo y la generación de resultados se encuentra comprometida.

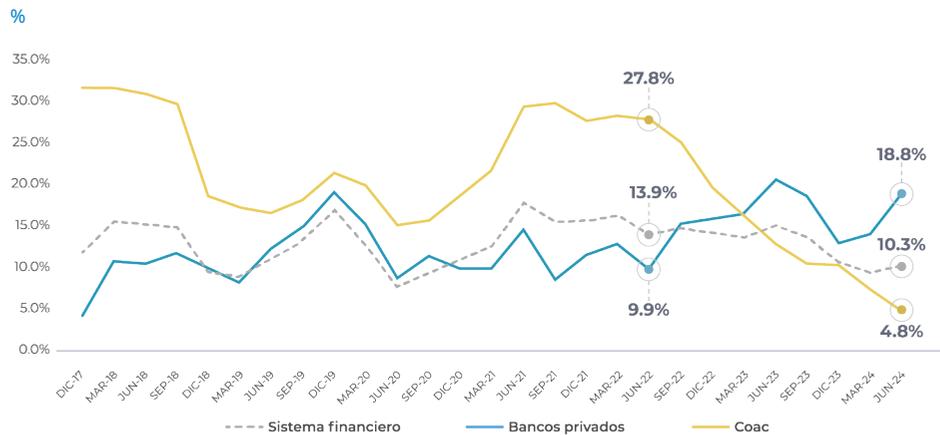
En tal virtud, la recuperación y gestión de la cartera de crédito es un desafío fundamental, e implica la búsqueda de mecanismos y procesos para dar un respiro a los negocios y hogares que enfrentan dificultades en el pago de sus obligaciones y también establecer productos, servicios y procesos para la colocación de nuevos créditos en las condiciones económicas actuales, de forma que no solamente sean una ayuda para el país y la población, sino que también les permita mantener su solvencia y sostenibilidad.

Depósitos a plazo

El comportamiento de los depósitos a plazo, principal fuente de fondeo de las instituciones financieras, y sus tasas de interés, demuestran otro de los desafíos que enfrenta el sistema financiero. Desde el 2017, se evidencia que estos depósitos, a diferencia de los créditos, han presentado tasas de crecimiento interanuales que fluctúan alrededor del 13%. Sin embargo, los bancos y las Cooperativas de ahorro y crédito han mostrado comportamientos inusuales que demuestran el cambio que estos depósitos han presentado en el mercado.

En los bancos privados, los depósitos a plazo han tenido un crecimiento excepcional, pasando de una tasa de crecimiento anual de 9.9% en junio 2022 a 18.8% en junio 2024; 9 puntos de crecimiento. Por el contrario, las cooperativas de ahorro y crédito han reducido su nivel de captación, pasando de una tasa de crecimiento anual de 27.8% en junio 2022 a 4.8% en junio 2024; 23 puntos de reducción.

Crecimiento interanual de los depósitos a plazo

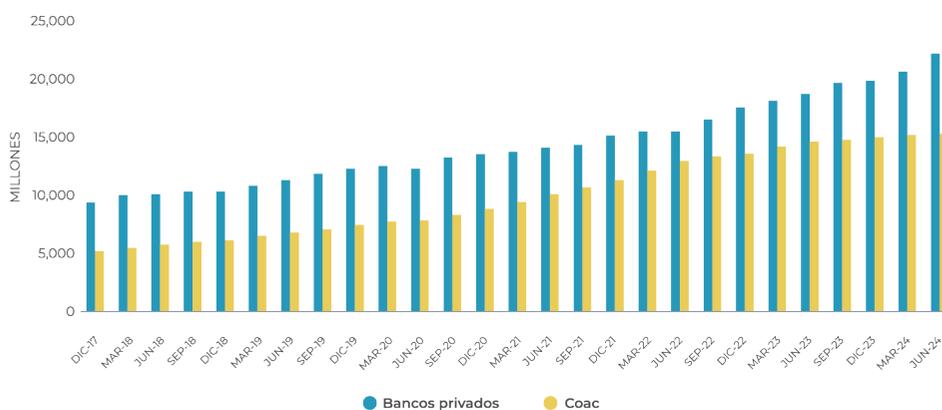


Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

A junio de 2024, los depósitos a plazo de los bancos privados ascienden a 22,286 millones de USD, mientras que, en las cooperativas de ahorro y crédito alcanzan los 15,368 millones de USD. Si bien por saldos no se evidencia una reducción o aumento significativo, la rapidez con la que se desenvuelven, si demuestra un cambio. El elemento que ha influenciado este comportamiento es el nivel de las tasas pasivas.

Depósitos a plazo

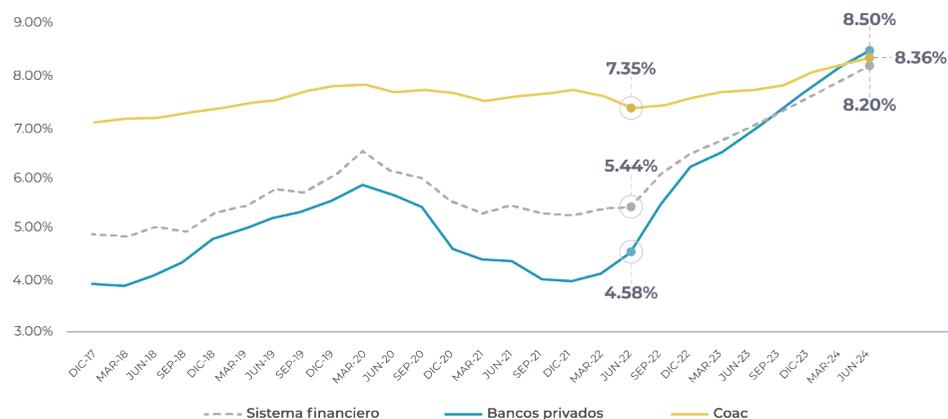
Millones USD



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Las tasas pasivas efectivas (TPE) promedio del sistema financiero han crecido en 4 puntos porcentuales en los últimos 8 años, llegando a un máximo histórico de 8.20% a junio 2024, en donde, por primera vez, los bancos han superado en 0.14 puntos porcentuales el promedio de las TPE de las cooperativas de ahorro y crédito y han mantenido una importante tendencia de crecimiento durante todo el periodo de análisis. Este incremento de las tasas pasivas de los bancos ha permitido que estos sean más competitivos en el mercado de captaciones, evidenciándose así un fenómeno de competencia.

Tasas pasivas efectivas (TPE) - Depósitos a plazo



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Los motivos que explican este aumento de las tasas de interés se pueden comprender por dos aristas. La primera es por la competencia por recursos internos. En el estudio de la RFD “Tasas pasivas en el mercado ecuatoriano” (2023) se observó que cuando existe la necesidad de captar recursos en momentos de escases, las entidades financieras se ven obligadas a incrementar sus tasas para atraer más recursos y obtener liquidez. Así, las tasas pueden subir cada vez más por competencia, dejando en segundo lugar el análisis de costeo y rentabilidad dentro de la propia institución.

La segunda arista es la falta de fuentes de fondeo alternativas como las obligaciones financieras. Debido al contexto nacional e internacional, estas fuentes han incrementado su costo de manera importante por lo que la única fuente viable para las entidades financieras son los depósitos a plazo y por ello, se da la competencia en el mercado nacional para captar estos recursos. Esto se observará a detalle en la sección de medidas que afectan al sistema financiero.

De esta manera, el desafío que enfrentan las entidades financieras en la captación de recursos es manejar los costos de fondeo y la competencia, pues es ella la que ocasiona el incremento continuo de las tasas de interés, con el objetivo de atraer más capital y maximizar la sostenibilidad.

Es así como se puede evidenciar que durante el periodo de análisis las fuentes de financiamiento y los usos de los recursos son más costosos y riesgosos para las entidades financieras, lo que ha provocado que la intermediación financiera se vea truncada, pues se evidencia la contracción del crédito. Esta situación afecta la estabilidad del sistema financiero y el apoyo que este brinda a la economía.

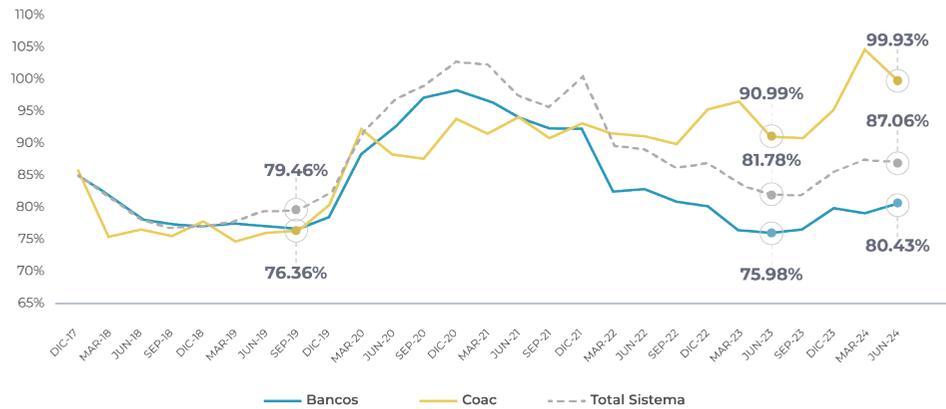
Afectación en márgenes y rentabilidad

Como la naturaleza de la intermediación lo indica, la generación de márgenes del sistema financiero, que se establecen básicamente de la diferencia entre los intereses cobrados por los créditos otorgados (tasas interés activa) versus los intereses pagados por los depósitos captados (tasa de interés pasiva), llamado el spread financiero, es imprescindible pues permite a la entidad generar recursos suficientes para cubrir la operación, el riesgo y generar una rentabilidad que mantenga el negocio en marcha, y al mismo tiempo, lo habilita para que pueda crecer y seguir contribuyendo con la economía nacional a través de la generación de productos y servicios como el ahorro y el crédito. Así, el análisis de la evolución de estos márgenes de ganancia y rentabilidad es importante para determinar en el desarrollo del sistema financiero y por tanto del país.

Uno de los indicadores que da cuenta del desempeño financiero es el margen de absorción, que muestra si los rendimientos generados o margen de intermediación permiten cubrir los principales elementos del negocio, es decir los gastos operativos. El margen de absorción del sistema financiero ecuatoriano se ubica en 87.06% a junio 2024, superando en 5 puntos porcentuales el mismo periodo de 2023. Los bancos alcanzan el 80.43% mientras que las cooperativas de ahorro y crédito están muy cerca al 100%

a junio 2024, esto quiere decir que los costos operativos absorben casi en su totalidad los ingresos generados de la actividad de intermediación financiera.

Margen de absorción



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Es importante mencionar que la variación de este indicador puede darse por dos factores ya sea por el incremento o disminución de los gastos de operación o por el aumento o disminución del margen neto financiero. En el caso de las entidades financieras nacionales, dada la situación actual de la economía y del sistema financiero, se observa que la principal razón de los resultados observados es la marcada desaceleración del crecimiento del margen neto financiero (ganancia por la intermediación) frente al comportamiento de los gastos operacionales (costos operativos). Entre diciembre 2018 y junio 2024, la tasa de crecimiento anual del margen neto financiero del sistema financiero paso del 21% al 0.12%, en donde los bancos pasaron de 27% a 2.35% en el mismo periodo y las cooperativas de ahorro y crédito pasaron de 17% a -5.07%. Esto indica que las entidades han reducido de manera significativa los ingresos que obtienen por su actividad de intermediación.

Margen neto financiero

Tasa de crecimiento (%)

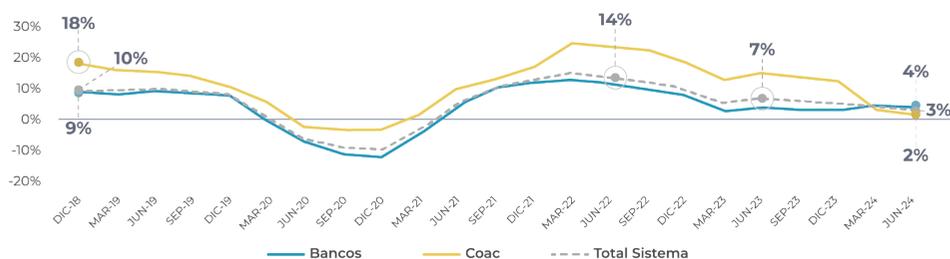


Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Mientras que, en los gastos operacionales se evidencia que, en el sistema financiero, entre diciembre 2018 a junio 2024 los gastos operacionales pasaron de 10% a 3%, en donde los bancos pasaron del 18% al 4% y las cooperativas de ahorro y crédito pasaron del 9% al 2%. Así, aunque las entidades financieras han disminuido sus gastos con el objetivo de ser eficientes en el uso de recursos, esto no es suficiente para contrarrestar la afectación a los márgenes de absorción, pues la desaceleración del margen neto financiero es superior al decrecimiento de los gastos operacionales. Por lo tanto, el margen de absorción está cada vez más acerca al 100% en las entidades del sistema financiero.

Gastos operacionales

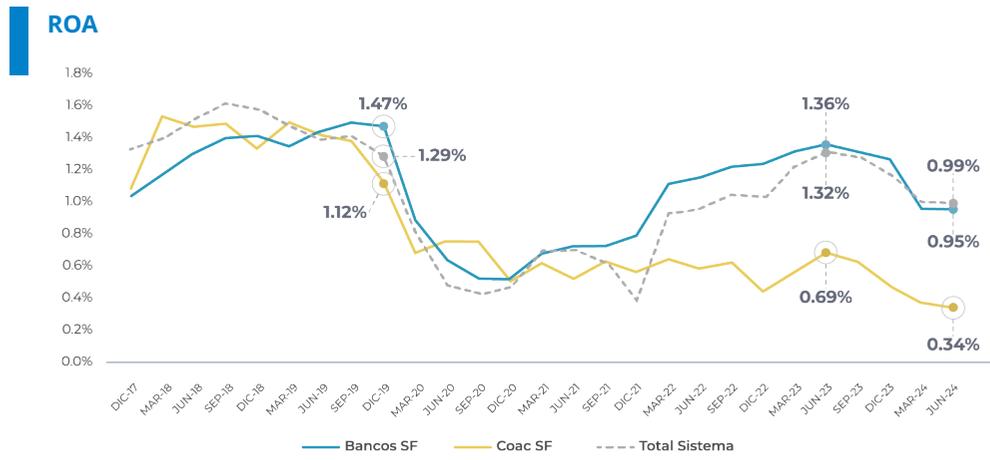
Tasa de crecimiento (%)



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Para complementar este análisis, se observa la evolución que han tenido los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, ya que estas métricas son claves para evaluar la eficiencia en el uso de los activos y medir la rentabilidad con relación al capital invertido por los socios y/o accionistas respectivamente.

A junio 2024, el ROA del sistema financiero nacional está en 0.99%; 0.33 puntos menos que en junio 2023. En el caso de los bancos privados se ubica en 0.95% y en el caso de las cooperativas en 0.34%; esto es significativamente inferior que el periodo anterior. El hecho de que el ROA se mantenga por debajo del 1% implica que los activos no puedan ser aprovechados al máximo en el corto y largo plazo.



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

Por otro lado, a junio 2024, el ROE del sistema financiero se ubica en 7.60%; 2.76 puntos porcentuales menos que en junio 2023. El sistema de bancos alcanza un 9% en tanto que el sistema cooperativo se ubica en 2.62%. Este indicador por debajo del 10% indica que los resultados obtenidos frente al capital invertido son menores y no está siendo rentabilizado, restando capacidad de capitalización y con esto menor disponibilidad de recursos para colocar en nuevas operaciones.

ROE



Fuente: SEPS/SB
Elaboración: RFD

En resumen, los desafíos que debe enfrentar el sistema financiero para realizar sus actividades de intermediación son la recuperación de la cartera y la colocación que se ha visto afectada por las condiciones económicas y sociales por las que atraviesan las empresas y los hogares; el constituir las provisiones necesarias para cubrir la totalidad de la cartera en riesgo; la morosidad que cada vez es más alta; el incremento de los costos de fondeo y la competencia en la captación de recursos; y el buscar otras fuentes de financiamiento, todo esto en un ambiente que debe ser visualizado en su conjunto para buscar alternativas de solución.

Estos desafíos han repercutido de forma importante en los márgenes de rentabilidad del sector financiero, lo que también restringe la capacidad de crecimiento y generación de crédito, factor clave en una economía. A pesar de que las instituciones financieras están realizando un importante esfuerzo para mantenerse fuertes y sólidas y contribuir con el desarrollo y la producción del país, esto no es tarea fácil ante las circunstancias y las perspectivas económicas, menos aun cuando el sistema debe cumplir con medidas que no apoyan su funcionamiento ni se ajustan a las condiciones actuales.

A continuación, se presentan las principales medidas tributarias que se han implementado en los últimos 12 meses que influyen en el sistema financiero ecuatoriano.



Impues



**Medidas económicas
de los últimos 12
meses y su impacto
en el sistema
financiero**

stos

19

20a

▲ b

▲ d

21

22

23

For

Medidas económicas de los últimos 12 meses y su impacto en el sistema financiero

Las políticas públicas se definen como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que tanto este como la ciudadanía consideran prioritarios. Para que sean efectivas, se establecen dentro de un marco que considera el bien común, sin distinción de ideologías, absteniéndose de intereses privados y sustentadas por un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, con la participación de la comunidad y el sector privado (Vargas, 2007; Corso, 2024; Lahera, 2004). Por esto, constituyen una herramienta fundamental dentro del manejo de un país.

Es así como la mayoría de las políticas públicas que se implementan en un país, en especial en tiempos de crisis, se enfocan en recaudar fondos, principalmente de los actores superavitarios de la economía como es el sector financiero, que les permite luchar efectivamente contra los problemas existentes. No obstante, estas políticas suelen simplificar los problemas, por su carácter operacional, lo que conlleva a una comprensión limitada de la situación que se busca solucionar. “Los temas económicos y sociales son tan dinámicos y relacionados y las actividades del gobierno son tan numerosas e interconectadas, que la precisión en la interpretación de los desarrollos o la predicción de los resultados de cualquier nueva intervención parece dudosa” (Lahera, 2004).

De este modo, resulta imprescindible analizar en detalle las políticas públicas a ser aplicadas en el sector financiero y sus efectos, pues, aunque muchas funcionan según lo esperado, los beneficios podrían no justificar los costos o provocar consecuencias no intencionadas (Graves & Zucchelli, 2022) que pongan en peligro su estabilidad y, por ende, la solidez de la economía nacional.

En el Ecuador, el gobierno ha implementado diversas políticas que se dirigen al sistema financiero. Las más relevantes que se han impuesto en los últimos 12 meses entre 2023 y 2024 y que están relacionadas a medidas tributarias son:

- Eliminación temporal de la exoneración de pago del impuesto a la salida de divisas y a los pagos de capital de obligaciones financieras del exterior.
- Contribución temporal sobre las utilidades de 2023 a bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito.
- Autorretención del impuesto a la renta.

Además de estas medidas, el sistema financiero debe seguir normativas de carácter permanente como son los techos a las tasas de interés activas impuestos a cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades financieras²⁹, realizar contribuciones hacia las superintendencias³⁰ y seguir la regulación de cargos, costos y comisiones máximos por los servicios que presten las entidades financieras³¹, que tiene un efecto en la operatividad de las instituciones.

Considerando estos aspectos y bajo la condiciones económicas y sociales actuales, es necesario determinar el impacto esperado de estas medidas en el funcionamiento del sistema financiero ecuatoriano para determinar posibles efectos adversos y no observados. A continuación, se analizan las medidas tributarias antes expuestas, observando su definición, la evidencia empírica de su aplicación y sus efectos en el sistema financiero ecuatoriano. De manera complementaria, se analizará las tasas de interés activas por su importancia y relevancia en la operación de las instituciones.

²⁹ Resolución No. JPRF-F-2023-070.

³⁰ Resolución No. SEPS-IGT-ITICA-IGJ-2017-124 y Resolución No. 081-2015-F.

³¹ Resolución No. 339-2017-F.

Análisis de las medidas económicas implementadas en el Ecuador

Eliminación temporal de la exoneración de pago del impuesto a la salida de divisas

Definición

Como consecuencia de la grave conmoción interna por la que atraviesa el Ecuador a causa del conflicto armado, el Estado se vio en la necesidad de declarar el estado de excepción en casi todas las zonas del país y recaudar de forma inmediata nuevos recursos económicos que le permita enfrentar la situación y superar el desajuste fiscal. Por ello, se emitió la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica.

En esta Ley se menciona el cambio de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). En la sección de disposiciones reformativas tercera, se dispone a sustituir el artículo 162 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, estipulando que la tarifa del ISD es del 5% y estará vigente desde abril de 2024, aumentando así en 1.5 puntos porcentuales.

De manera complementaria, en la Ley Orgánica y Reglamento de Competitividad Energética, que tienen por objeto promover soluciones económicas y de generación de energía a fin de superar la crisis energética, establece, en sus disposiciones transitorias (tercera y décima cuarta) que, durante el periodo de un año a partir del 1 de febrero 2024, la exoneración del ISD no es extensiva a la banca que cuente con capital que esté constituido al menos por un 10% o más de capital privado.

Evidencia empírica – opinión expertos

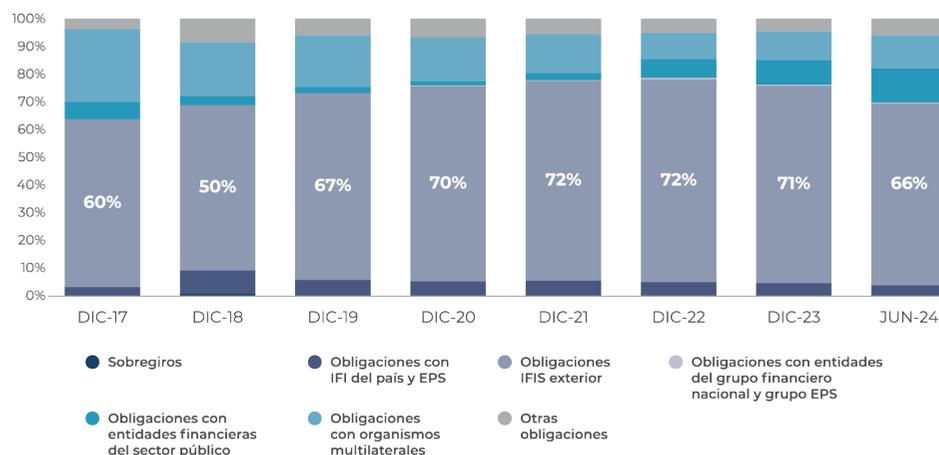
Ante la aplicación de este impuesto, expertos relacionados al sector financiero manifestaron sus reacciones y preocupaciones. En la revista *Perspectiva* (2024)³², se menciona que los cambios en el impuesto a la salida de divisas aumentarían el costo de obtener recursos del extranjero que se destinaban a créditos para mujeres emprendedoras, pequeñas y medianas empresas (PY-

MES), jóvenes, personas con objetivos y sectores vulnerables. Por ende, se estaría restringiendo la entrada de aproximadamente de USD 2,000 millones al país. Asimismo, la revista análisis semanal (2024)³³, indica que con el encarecimiento del 5% de este impuesto la banca en específico, dejarían de recibir entre 500 y 700 millones anuales en financiamiento externo que canalizaba al crédito productivo. De este modo, se afectaría a una de las fuentes principales de fondeo de las entidades financieras.

Impacto

En el periodo 2017-2023, las obligaciones financieras en los bancos privados tienen una representatividad promedio del 6% en el total de fuentes de fondeo, en donde las obligaciones del exterior, en promedio, representan el 68%; y en las cooperativas de ahorro y crédito estas obligaciones representan en promedio el 4% de las fuentes de fondeo, en donde las obligaciones del exterior representan, en promedio, el 28%.

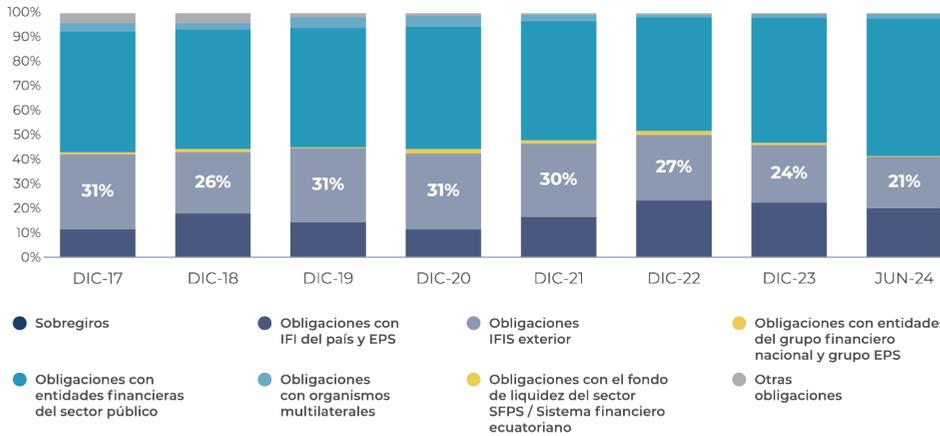
Composición de las obligaciones financieras - Bancos privados



32 Es una revista digital mensual que contiene artículos escritos por los profesores de la IDE Business School de la Universidad Hemisferios y de las escuelas de negocios asociadas al IESE Business School de España.

33 Provee de información estratégica en materia económica y política a empresas, organizaciones sociales, grupos de relaciones públicas, estudios jurídicos, agencias de gobierno y organismos multilaterales. Su director y fundador es Walter Spurrier Baquerizo y su editor es Alberto Acosta Burneo.

Composición de las obligaciones financieras - Coac

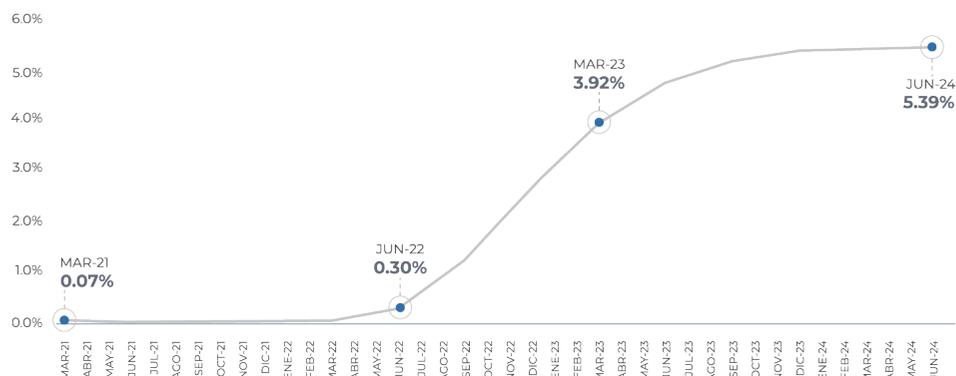


Fuente: SB/SEPS
Elaboración: RFD

La afectación de la medida se evidencia en el comportamiento de estas obligaciones, las cuales, producto del incremento y eliminación de la exención del ISD, podrían presentar precios más elevados que los depósitos a plazo, pues a la tasa de interés que cobra el proveedor deberá incrementarse 5 puntos porcentuales.

Los precios internacionales, que pueden verse en la tasa de interés SOFR (Secured Overnight Financing Rate), que es la tasa de interés promedio de referencia para préstamos garantizados en el exterior, han incrementado de manera importante, pasando de 0.07% en marzo 2021 a 5.39% en junio 2024; esto es 5 puntos porcentuales de incremento en 3 años. Si a esta tasa se agrega el 5% del ISD el financiamiento con el exterior fácilmente podría superar el 10% de interés. Como consecuencia, las obligaciones financieras tienen un precio superior al promedio del precio de los depósitos a plazo.

Tasa de interés SOFR A 6 meses



Fuente: BCE
Elaboración: RFD

Esta situación influye en el cambio antes observado en las fuentes de fondeo, en donde las obligaciones financieras se reducen mientras que los depósitos a plazo aumentan, fomentando así la dependencia de las entidades financieras hacia las obligaciones con el público y, por ende, la competencia por precios y el consecuente aumento de las tasas de interés pasivas. Aunque desde julio de 2024 se ha observado la reducción de dichas tasas (ente 0.10 y 0.31 puntos porcentuales), siguen estando por encima del 7%.

De esta manera, el efecto de la medida es el encarecimiento de las fuentes de fondeo y el desafío para las entidades financieras en este ambiente es buscar alternativas de financiamiento a bajo costo para que puedan construir capital, acelerar la colocación de créditos y así mantener su sostenibilidad.

Así, los 559 millones que se ha recaudado por este impuesto hasta junio de 2024, según cifras del SRI, que representa únicamente el 5% del total de la recaudación tributaria, ha significado la pérdida de financiamiento exterior y el encarecimiento del fondeo interno que apoya a la aceleración de la intermediación financiera y la sostenibilidad del sector financiero, provocando así un desafío más para la realización de sus actividades.

Contribución temporal sobre las utilidades de 2023 a bancos privados y cooperativas y autorretención del impuesto a la renta

Definición

La Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica también resolvió establecer, de manera temporal, una contribución sobre las utilidades de los bancos y cooperativas de ahorro y crédito residentes y domiciliados en el Ecuador, que hubieran tenido una utilidad gravada con el impuesto a la renta, durante el ejercicio fiscal 2023, que será administrado por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las tarifas para esta contribución se mencionan en el Art.13, capítulo 2 de la Ley, de la siguiente manera:

Tarifas segmentadas para la contribución temporal sobre las utilidades

Grupo	Utilidad Gravada	Tarifa
Grupo 1	Inferiores a USD 5´000.000,00	5%
Grupo 2	Superiores a USD 5´000.000,00 hasta 10´000.000,00	10%
Grupo 3	Superiores a USD 10´000.000,00 hasta USD 50´000.000,00	15%
Grupo 4	Superiores a USD 50´000.000,00 hasta USD 100´000.000,00	20%
Grupo 5	Superiores a USD 100´000.000,00	25%

Fuente: Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto armado interno, la crisis social y económica 2024

Elaboración: RFD

Esta contribución debía ser declarada y pagada por una única vez hasta el 31 de mayo de 2024, no estaba sujeta a facilidades de pago ni era deducible del impuesto a la renta. Este esquema impositivo buscó solicitar a las entidades financieras un aporte extra basado en sus utilidades para contribuir a la solución de la crisis social y económica actual.

Por otra parte, en la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (2023) se estableció que en el artículo 17, que se agregue al final del artículo 45 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la disposición de las retenciones y su aplicación a las sociedades consideradas como grandes contribuyentes, en las que se incluye a los bancos y cooperativas de ahorro y crédito. De esta manera, mediante resolución del SRI³⁴, en su artículo 5, se estableció que el porcentaje de autorretención respecto a los ingresos gravados por el impuesto a la renta para los bancos se fija entre el 4% al 5% y para cooperativas de ahorro y crédito del 3 al 4.5%, desde el ejercicio fiscal 2024.

Evidencia empírica – opinión expertos

A nivel internacional, diversos estudios demuestran los efectos de la aplicación de impuestos sobre las utilidades o rentas de las entidades financieras. Por ejemplo, en la investigación de Albertazzi y Gambacorta (2010) que estudia el impuesto sobre la renta corporativa (CIT por sus siglas en inglés) y su impacto sobre el capital y la actividad bancaria europea y estadounidense³⁵, se evidencia que los impuestos en el sistema financiero tienen un impacto sobre el capital bancario y, por lo tanto, afecta y distorsiona principalmente a las tasas de interés de los créditos y ahorros³⁶, que tendría una implicación directa en su oferta y demanda.

34 Nro. NAC-DGERCGC24-00000003.

35 Usan un modelo mediante un panel desbalanceado entre el periodo de 1981 – 2003 aplicando el método de mínimos cuadrados en los componentes del estado de resultados de las entidades bancarias de 10 países desarrollados (Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Reino Unido y Estados Unidos).

36 Esto sucede porque un incremento marginal en el CIT altera el costo del capital del banco, lo que hace que disminuya el beneficio antes de impuestos porque los inversores exigen mayores retornos para compensar el aumento del impuesto. Entonces, el CIT se transforma en un impuesto a las ganancias. Como consecuencia de ello, las tasas de interés pueden ser modificadas, pues con el fin de reducir este impacto en la rentabilidad total, los bancos podrían trasladar parte de su carga fiscal hacia los clientes, aumentando la tasa de interés en los créditos o mediante un decremento de la tasa de interés sobre los depósitos. En los resultados se encuentra que estas instituciones pueden trasladar hasta en un 90% su carga fiscal.

Asimismo, en el estudio de Vicenzo & Milani (2011) que hace referencia a los impuestos explícitos (CIT) e implícitos (IVA) y su efecto sobre la actividad bancaria de la Unión Europea³⁷, indica que un incremento en los impuestos implícitos o explícitos, además de incrementar el precio de los productos y servicios bancarios, tienen efectos en las provisiones, pues se reducen los gastos de provisión de la cartera en el corto y largo plazo, para garantizar que el incremento de los impuestos no conduzca a una reducción del rendimiento neto, lo que podría dejar vulnerables a las instituciones ante adversidades financieras.

Es necesario recalcar que este traslado de los impuestos hacia la tasa de interés de los créditos y al precio de los servicios bancarios que mencionan los estudios internacionales, no podría suceder en el Ecuador, pues este cuenta con techos a la tasa de interés activa y el costo de los servicios financieros están regulados, por lo que los impuestos que se apliquen al sistema financiero deben ser asumidos en su totalidad por las entidades financieras, con las consecuencias que esto implica.

Al respecto, el BCE indicó que la autorretención del impuesto a la renta para grandes contribuyentes y el impuesto temporal sobre las utilidades de las instituciones financieras, “afectarían el nivel de liquidez del sistema financiero, restándole capacidad para conceder nuevos créditos requeridos por los sectores productivos y los hogares” (El Universo, 2024). Esto provocaría una contracción del crédito que desembocaría en una reducción del crecimiento económico entre el 0.4% y 1.1% en 2024 (El Universo, 2024). Esto también lo menciona la revista Análisis Semanal, el cual indica que se afecta la solvencia patrimonial y la capacidad de generar crédito.

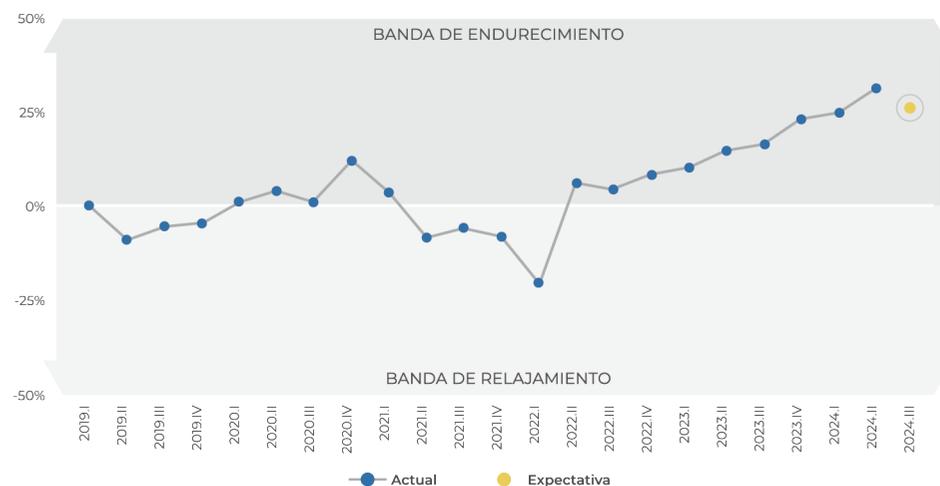
³⁷ Crean un modelo dinámico con datos de panel de diferentes tipos de bancos de la Unión Europea: Bancos comerciales, Cajas de Ahorro, Cooperativas, Bancos inmobiliarios e hipotecarios, Bancos de créditos de medio y largo plazo de 15 países entre el periodo de 1990 – 2005 para confirmar la suposición que algunos tipos de tributos explícitos tienden a distorsionar las actividades bancarias.

Impacto

La aplicación de estos impuestos, sumado a todo lo observado en las secciones anteriores, inciden, en primer lugar, en la estructura de usos del sistema financiero, pues la generación de resultados al ser cada vez menores, con el fin de rentabilizar los recursos, estos se colocan en nuevas inversiones diferentes a la intermediación financiera, contribuyendo así al cambio de estructura. Adicionalmente, podría llevar a una reducción de provisiones con el fin de generar más recursos.

En segundo lugar, esta situación en conjunto con las condiciones sociales y de seguridad que han afectado la capacidad de pago de la población, según el reporte trimestral de Perspectivas de Oferta y Demanda de Crédito del BCE (2024), ha provocado que el sector financiero endurezca los estándares o requisitos para la aprobación del crédito.

Estándares de aprobación de crédito

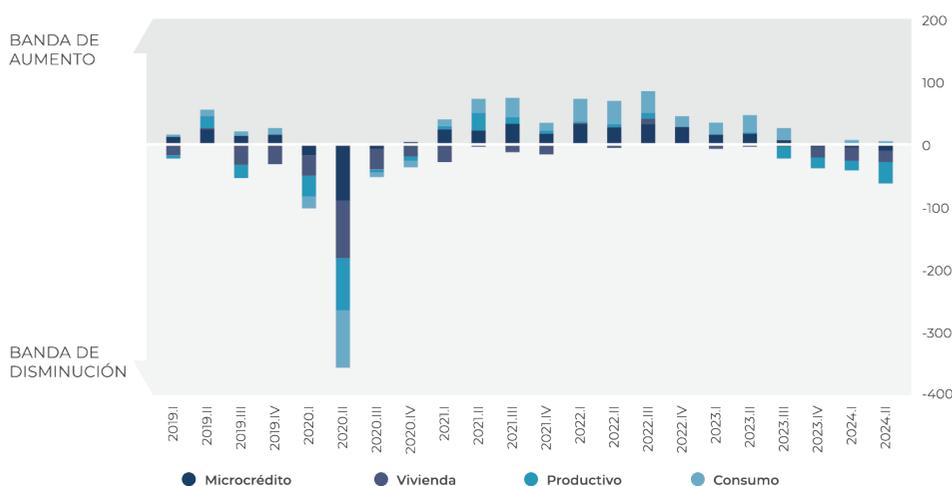


Fuente: BCE
Elaboración: RFD

Además de ello, según el mismo reporte, las entidades financieras percibieron una disminución de las solicitudes de crédito de empresas para crédito productivo en 35% y para microcrédito en 10%; en lugar de ello, estas empresas han decidido invertir en capital fijo y en fusiones o adquisiciones.

Por el contrario, se evidencia que los hogares siguen demandando créditos, pues las entidades financieras, en especial los bancos, han percibido un aumento en las solicitudes de crédito de consumo en 4.6%. La explicación radica en la falta de ingresos que experimenta la población por la situación económica y la necesidad de financiamiento para cubrir sus gastos más apremiantes.

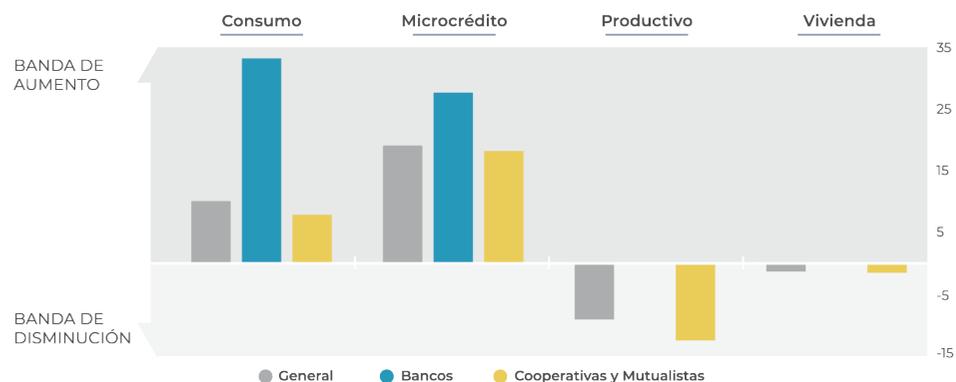
Solicitudes de nuevos créditos por cartera



Fuente: BCE
Elaboración: RFD

Lamentablemente, por el endurecimiento de los estándares de aprobación del crédito y las condiciones económicas de la población, estas solicitudes de crédito están siendo rechazadas. El BCE menciona que los bancos percibieron un aumento en el rechazo de las solicitudes de crédito para consumo en 33% y en las cooperativas y mutualistas un incremento del rechazo en 7.91%.

Evolución de las solicitudes de crédito rechazadas



Fuente: BCE
Elaboración: RFD

Así, la recaudación por estos impuestos y las condiciones económicas han contribuido en la restricción crediticia, comprometiendo aún más la solvencia patrimonial de las entidades financieras; y afectando a la colocación de cartera y la inclusión financiera, pues el sistema financiero ha dejado de ser la primera fuente de financiamiento de la parte productiva que son las empresas y de los hogares con necesidades de financiamiento.

Es por lo que las entidades financieras se deben enfrentar al desafío de mantener su operatividad con recursos cada vez menores, sin comprometer su sostenibilidad en el tiempo y evitar la exclusión financiera y la proliferación de la informalidad en las condiciones adversas actuales. De este modo, se está coartando la operación de uno de los sectores clave del país y el que tiene la mayor posibilidad de apoyar en los momentos de crisis.

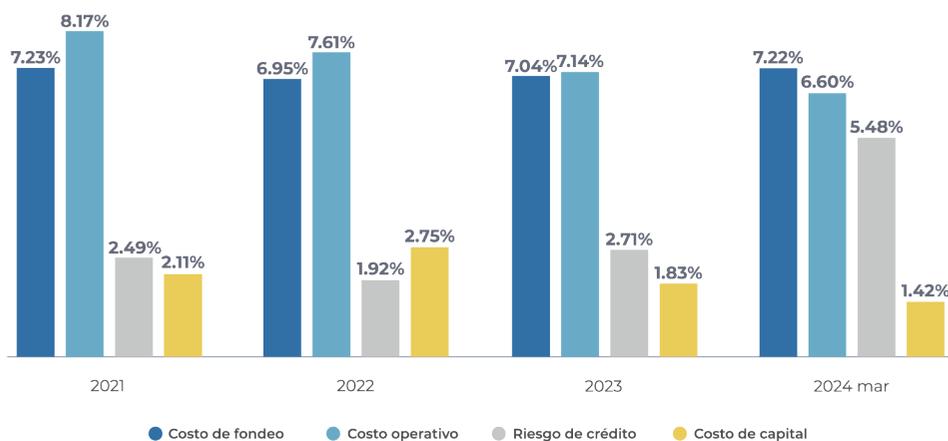
Además de estos impuestos a las ganancias, las entidades deben afrontar gastos operativos como el pago de personal y gastos administrativos como la contribución a las superintendencias que ocupan una porción cada vez más grande de las ganancias ya reducidas y adicionalmente, los ingresos se ven afectados por medidas como la regulación de costos y tarifas a los servicios financieros que no permiten la adecuada fijación de los precios de los productos y servicios financieros.

Techos a las tasas activas

Desde el 2008, el Ecuador mantiene un esquema de fijación de tasas de interés activas que establece un techo máximo, sin embargo, dicha metodología no recoge la realidad de la operación de las entidades financieras.

En el estudio “Tasas de interés activas en el mercado crediticio ecuatoriano” de la RFD (2021), se evidenció que los principales costos relacionados a la tasa de interés activa: costo de fondeo y riesgo de crédito, son cada vez más altos e importantes para las entidades financieras. Así, en los últimos 4 años, se evidencia que el costo de fondeo se mantuvo alrededor del 7% entre diciembre 2021 a marzo 2024 (uno de los costos más altos), mientras el costo de riesgo paso de 2.49% a 5.48% en el mismo periodo de tiempo.

Costos de la tasa de interés

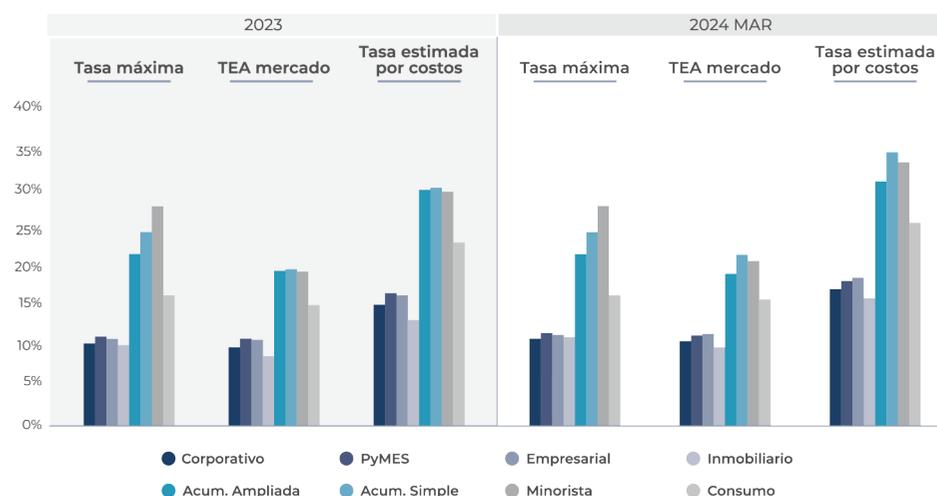


Fuente: RFD
Elaboración: RFD

Sin embargo, la metodología de fijación de tasas de interés no considera estos cambios pues las tasas máximas permitidas no se han modificado, en específico para los segmentos de microcrédito y consumo, que se mantienen iguales desde 2023.

De esta manera, aunque las entidades se encuentran entregando tasas de interés prácticamente al límite permitido, los ingresos obtenidos por cartera no cubren los costos de generar el crédito, menos aún en estos tiempos de crisis. Entonces, la imposición de techos a las tasas activas podría poner en peligro no solo la inclusión financiera, sino también la sostenibilidad de las entidades financieras.

Comparación de tasas de interés



Fuente: BCE
Elaboración: RFD

En este sentido, es fundamental contar una metodología técnica que permita fijar las tasas de interés en el entorno actual y como parte de este proceso de reactivación económica, se considere cómo contribuir a que los costos que influyen en la fijación de tasas de interés se reduzcan, en un esfuerzo conjunto entre las entidades financieras y el Estado.

Es así como se evidencia que las medidas implementadas como política pública, no solo que no buscan apoyar al sistema financiero en estos momentos críticos, sino que constituyen desafíos adicionales que deben superar las instituciones financieras para poder mantener su sostenibilidad y operatividad.

Esto tiene implicaciones negativas no solamente para las entidades financieras, sino también para la población en general y el desarrollo de la economía, pues existe una afectación en la colocación de cartera y en la inclusión financiera.

Las medidas señaladas, desincentivan la inversión y el crecimiento dentro del sector, limitando su capacidad para cumplir con su papel de intermediario financiero y su contribución al desarrollo económico en general. Así, los tomadores de decisiones deben poner especial atención a las medidas tributarias que implementan y tomar acciones complementarias para tratar de minimizar los efectos negativos de corto y largo plazo que se puedan producir, ya que un fallo en las instituciones financieras supone costos económicos, sociales y de inclusión financiera muy altos, que superan los beneficios de un incremento en la recaudación.

Conclusiones y recomendaciones



Conclusiones

La economía ecuatoriana se encuentra atravesando por un periodo de crisis importante que conlleva desafíos para el sistema financiero en el desarrollo de su papel de intermediario financiero. El primer desafío es la recuperación y gestión de la cartera de crédito en riesgo, en un ambiente de inseguridad, reducción de las ventas, baja calidad de empleo y ahora restricción en la energía eléctrica, lo cual afecta de forma directa a la capacidad de pago del sector productivo y los hogares y se refleja en altas tasas de morosidad.

Adicionalmente, debe regirse por un esquema normativo e impositivo que afecta la rentabilidad ya reducida por la desaceleración del crédito, lo que no permite una correcta capitalización y sostenibilidad operativa que impulse la generación de más crédito y el desarrollo productivo.

Es necesario reconocer que el problema es sistémico, por lo que el sector financiero y todos sus actores relacionados deben trabajar en conjunto para buscar las soluciones que eviten poner en peligro la estabilidad del sistema financiero y al mismo tiempo lo fortalezcan para que puedan contribuir con la reactivación económica.

El segundo desafío es manejar la competencia y los costos de fondeo, pues estos suponen altos costos para las entidades financieras y que tienen una implicación directa en su liquidez y rentabilidad. Por ello, estas instituciones tienen la tarea de buscar mecanismos diferentes para captar recursos.



Las medidas tributarias y normativas, en lugar de reducir las barreras y facilitar las actividades de intermediación en este ambiente de crisis, han impuesto una carga impositiva y normativa adicional al sector financiero, que impone más desafíos y restringe su operación y la asignación eficiente de recursos, lo que evita que pueda contribuir en la reactivación de la economía y en la inclusión financiera de la población. Las entidades tienen el desafío de mantener su rentabilidad y sostenibilidad, mientras apoyan a la economía nacional e incluyen a la población con la provisión de productos y servicios en un ambiente de grandes incertidumbres y condiciones complejas.

Es importante señalar que, si no se establecen metodologías adecuadas para la fijación de la tasa de interés, de manera que se incentive a la oferta de crédito en diferentes segmentos de la población, podría generarse una grave afectación para las instituciones financieras, más aún en esta época en donde la reactivación económica es fundamental.

Finalmente, la inclusión financiera es otro tema en riesgo, tanto por la situación del sistema financiero como por las condiciones de la población, por lo que es una cuestión de alta urgencia, pues todos los esfuerzos que se han realizado para su fomento como las Estrategias de Inclusión y Educación Financiera podrían ser en vano.

Recomendaciones

Es impostergable la acción focalizada de las instituciones de supervisión del sistema para identificar las reales condiciones financieras de las entidades bajo su control, con auditorías que rebasen la revisión de los balances y determinen las vulnerabilidades de cada una y su posibilidad de superar los desafíos a los que deben enfrentarse para evitar su deterioro y posible cierre.

Producto de la supervisión deberán generarse planes de acción y ajuste diferenciados que tengan como fin identificar la cartera que definitivamente no se va a recuperar, establecer un plan de diferimiento de provisiones a largo plazo que permita asumir esa pérdida por la cartera no recuperada, establecer un plan de colocación de cartera y fortalecimiento de metodologías crediticias, para evitar una mala colocación que pueda agravar la situación actual.

Adicionalmente, los organismos de supervisión y control deberán evaluar in situ la metodología crediticia e identificar debilidades importantes en la colocación y establecer medidas como frenar la exposición en esos segmentos.

Es fundamental contar con un sistema de tasas de interés activas que reflejen la realidad de mercado actual, de tal manera que se incentive la colocación de cartera de crédito en determinados segmentos. Adicional, se debe trabajar en temas como facilitar la obtención de líneas de financiamiento que permita reducir costos de riesgo y ampliar los plazos, así como una revisión de los valores de impuestos y contribuciones de las entidades financieras, que también influyen en los costos operativos u otros mecanismos para contribuir a la reducción de los costos asociados a la tasa de interés.



Las medidas o políticas para implementar en el sistema financiero deben ser impuestas y analizadas a detalle, pues un mal diseño podría generar efectos negativos no intencionados y desincentivar la inversión y el crecimiento dentro del sector, limitando su capacidad para cumplir con su papel de intermediario financiero y contribuir con la inclusión y desarrollo de la población y la productividad.

Hay que recordar que un fallo en las instituciones financieras supone costos económicos, sociales y de inclusión financiera muy altos, que superan los beneficios de cualquier incremento en la recaudación de impuestos.

Bibliografía

- Abbas, B. (2020). *SCRIBD*. Obtenido de es.scribd.com: <https://es.scribd.com/document/511546194/FIM-Notes>
- Albertazzi, U., & Gambacorta, L. (2010). Bank profitability and taxation. *Journal of Banking & Finance*, 34, 2801 - 2810. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2010.06.003>
- Análisis semanal. (2024). Suben los depósitos, caen las tasas. *Análisis semanal*.
- Banco Central del Ecuador. (2024). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de contenido.bce.fin.ec: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IDEAC/CicloEconIT2024.html>
- Banco Central del Ecuador. (2024). *Perspectiva de Oferta y Demanda de Crédito*. Quito: Banco Central del Ecuador. doi:<https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/ET-ODC-IIT-2024.html>
- Beau, E., Hill, J., Hussain, T., & Nixon, D. (2014). Bank funding costs: what are they, what determines them and why do they matter? *Bank of England -Quarterly Bulletin 2014 Q4*, 1-15.
- Cárdenas M., E., Delgadillo P., M. E., Salgado M., M. A., & Vera L., W. (s.f.). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de bce.fin.ec: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad127.pdf>
- Corso, J. F. (2024). *Diseño de políticas públicas*.
- El Comercio. (2022). Producción petrolera del 2022 es una de las más bajas de los últimos 10 años. *El comercio*, 1-2.
- El Universo. (2024). Economía. *Banco Central del Ecuador advierte que el impuesto a las utilidades de los bancos, que analiza la Asamblea, provocará una reducción del crecimiento económico en 2024*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/banco-central-del-ecuador-advierte-que-el-impuesto-a-las-utilidades-de-los-bancos-que-analiza-la-asamblea-provocara-una-reduccion-del-crecimiento-economico-en-este-2024-nota/>

- EMPLERO, L. O. (20 de 12 de 2023). *LEXIS*. Obtenido de https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2024/02febrero/1.2/ANEXOS/PROCU_LEY_ORGANICA_DE_EFICIENCIA_ECONOMICA_Y_GENERACION_DE_EMPLEO.pdf
- Gobat, J. (2012). International Monetary Fund. *IMF eLIBRARY*, 1-2. Obtenido de [www.imf.org: https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/Series/Back-to-Basics/Banks](https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/Series/Back-to-Basics/Banks)
- Graves, J., & Zucchelli, E. (2022). Consecuencias no intencionadas de las medidas de política pública. *Papeles de economía española*, 172. Obtenido de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/06/PEE_172_Jennifer-GRAVES.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). Actualización metodológica: El empleo en el sector informal. *Revista de Estadística y Metodologías (2015)- Volumen 1*, 55-62.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). Empleo y condición de actividad en Ecuador. *Instituto nacional de estadísticas y censos*, 1-21.
- La Hora. (2024). La economía y el entorno para hacer negocios son los principales damnificados de la creciente inseguridad. *La Hora*, págs. 1-4. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/economia-entorno-hacer-negocios-principales-damnificados-creciente-inseguridad/>
- Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas. *Políticas sociales Naciones Unidas*, 33.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Anexo del reporte: Pulso Financiero*. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ohiaeri, N., Ogunlowore, A. J., & Paseda, O. (2017). THE SOURCES AND USES OF FUNDS OF FINANCIAL INTERMEDIARIES:THE CASE OF NIGERIAN BANK. *SSRN*, 0-20.
- Perspectiva. (27 de 02 de 2024). Perspectiva Económica. *2024 con más impuestos y menos crédito*. Obtenido de <https://perspectiva.ide.edu.ec/investiga/2024/02/27/2024-con-mas-impuestos-y-menos-credito/>

- Primicias. (2024). ¿Por qué el Gobierno de Noboa ve desplomarse los ingresos petroleros? *Primicias*, págs. 1-2. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ingresos-petroleros-presupuesto-ecuador-subsidios/>
- Rakesh, S. R. (2013). Analysis of Effective Utilization of Funds. *International Journal of Business and Management Invention*, 42-46. Obtenido de [https://www.ijbmi.org/papers/Vol\(2\)11/Version-1/F021101042046.pdf](https://www.ijbmi.org/papers/Vol(2)11/Version-1/F021101042046.pdf)
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2021). *Tasas de interés activas en el mercado crediticio ecuatoriano*. Obtenido de <https://rfd.org.ec/docs/comunicacion/EstudiosTecnicos/Tasas-de-Interes-Activas-en-El-Mercado-Ecuatoriano.pdf>
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2023). *Tasas de interés pasivas en el mercado crediticio ecuatoriano*. Obtenido de <https://rfd.org.ec/docs/2023/Estudios/Tasas%20de%20inter%C3%A9s%20pasivas%202023.pdf>
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2024). *La deuda de los ecuatorianos, una carga difícil de llevar*. Obtenido de <https://rfd.org.ec/docs/2024/estudios/Libro%20endeudamiento%202024/Libro%20endeudamiento.pdf>
- SENA Centro de Servicios Financieros. (2024). *Centro de Servicios Financieros*. Obtenido de <https://cfsbusiness.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/08/sena-estado-de-fuentes-y-usos.pdf>
- Suárez, N. (2019). *Banking Sector, Crises and Macroprudential Policies*. Madrid, España.
- Vargas, C. (2007). Análisis de las políticas públicas. *Perspectivas*, 127-136. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453011>
- Vicenzo, C., & Milani, C. (2011). The impact of taxation on bank profits: Evidence from EU banks. *Journal of Banking & Finance*, 35, 3202-3212. [doi:https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2011.05.002](https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2011.05.002)
- Xu, J., Wang, K., & Ru, X. (2020). Funding Sources of National Development Banks. *NSE Development Financing*, 1-36.



Finanzas para el desarrollo

**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**

Descarga aquí la versión
digital de este estudio



www.rfd.org.ec

